NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DICIEMBRE 31 DE 2019 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP. OFICIAL, surgió del proceso de transformación que se dio en el Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado IBAL ESP, atendiendo lo establecido en el artículo 17 de la ley 142 de 1994 y mediante Acuerdo Nro. 034 de junio 6 de 1989 del Honorable Consejo Municipal de Ibagué, como empresa con personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Inició labores en Julio de 1.990 como Establecimiento Público del orden Municipal, descentralizado con el objetivo de estudiar, diseñar, construir, administrar y mantener el sistema destinado a los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Ibagué.

Enmarcada en la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Escritura Pública No.2932 del 31 de agosto de 1998 y el Acuerdo Nro.026 de Junio 4 de 1998 del Concejo Municipal de Ibagué, transformó su naturaleza Jurídica en una sociedad por acciones denominada EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL, entidad que actúa de conformidad con las políticas y el Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno Nacional y Municipal según lo establecido por la normatividad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios del orden municipal, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción y domicilio principal en la ciudad de Ibagué Carrera 3 N. 1 – 04 La Pola.

Actividades Que Desarrolla

El objeto social principal de IBAL S.A E.S.P. consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción en la ciudad de Ibagué. Para mayor conocimiento es importante dar a conocer las siguientes definiciones:

Acueducto

Se conoce por acueducto a aquellas construcciones que tienen por objetivo principal la conducción del agua desde un punto hasta otro, para permitir que personas o comunidades tengan acceso al preciado líquido. El acueducto como su nombre lo dice corresponde a un "conducto exclusivo para el agua". Los acueductos más famosos son los que quedan hasta el día de hoy en pie en gran parte de Europa y que han sido construidos en el período de máximo poder del Imperio Romano en la Antigüedad. Estos acueductos, a veces confundidos con puentes, están hechos completamente en piedra y son obras maestras de la ingeniería. El agua del Acueducto de Ibagué nace en tres fuentes que son rio Combeima quebrada Cay y quebrada Chembe hasta llegar a quebrada honda; donde se encuentra la bocatoma que consta de una presa convencional de derivación con seis rejillas, por las cuales ingresa el agua y pasa al Desadrenador para ser conducida a través de una tubería hacia la planta de tratamiento ubicada en el barrio la Pola; allí es potabilizada y distribuida a la ciudad por medio de las redes primarias y secundarias.

Alcantarillado

Se denomina alcantarillado (de alcantarilla, diminutivo de la palabra hispano-Árabe al-Qántara) o también red de alcantarillado, red de saneamiento o red de drenaje al sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

Las redes de alcantarillado son estructuras hidráulicas que funcionan a presión atmosférica, por gravedad. Normalmente están constituidas por conductos de sección circular, oval o compuesta, enterrados bajo las vías públicas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico. Durante mucho tiempo, la

preocupación de las autoridades municipales o departamentales estaba más ocupada en construir redes de agua potable, dejando para un futuro indefinido la construcción de las redes de alcantarillado. Actualmente la existencia de redes de alcantarillado es un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones.

Para la prestación de los mencionados servicios, la empresa podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social y ejecutar entre otras las siguientes actividades:

- El servicio de alquiler de equipo de limpieza a presión y succión, funciona como herramientas para solucionar problemas relacionados con limpieza a presión de espacios públicos, succión de lodos, limpieza de tuberías, trampa de grasas y colectores.

- Dispositivo que mide y acumula el consumo de agua del usuario del servicio de acueducto, los cuales son instalados y fabricados por un contratista.

- Construir, manejar, ampliar, reponer, reestructurar, mantener y conservar toda la infraestructura correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado, para lo cual podrá ejecutar obras hidráulicas y civiles.

- Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las actividades relacionadas con su objeto social.

- Diseñar y ejecutar programas y proyectos relacionados con la planificación, control y seguimiento de todo tipo de actividades relacionadas con los servicios públicos prestados. Para ello podrá realizar asesorías, consultorías, interventorías, investigaciones o diseños en forma independiente o en asocio con cualquier tipo de persona natural o jurídica de derecho privado o derecho público.

- Recaudar los ingresos correspondientes a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado.

- Fijar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, que se cobrarán a los usuarios, con base en la normatividad

que expida el organismo de regulación competente.

- Administrar subsidios y contribuciones, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.

- Adoptar las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, de acuerdo con las normas expedidas por la comisión de agua potable y saneamiento básico.

- Solicitar y tramitar todo tipo de permisos y licencias que sean necesarias en el desarrollo de las obras y proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto principal, cumpliendo siempre con los principios de conservación y desarrollo sostenible.

- Prestar todos los servicios especiales contemplados en las normas que regulan los servicios públicos de acueducto, alcantarillado. Para ello, la empresa podrá cargar, descargar, transportar, almacenar, materiales o elementos como concretos o agregados producto de la construcción, demolición, así como capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.

- Diseñar, construir, o remodelar plantas de tratamiento de aguas residuales.

- Celebrar todo tipo de actos o contratos conducentes al cumplimiento o complemento del objeto social de la empresa incluidos contratos de trabajo y administración de personal requeridos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

IBAL S.A. E.S.P. ., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Para dar cumplimiento con la gestión pública encomendada, tiene los siguientes mecanismos que ejercen Control y Supervisión a la empresa:

- Contraloría Municipal de Ibagué, quien ejerce el control fiscal a la Empresa.

- La Superintendencia de Servicios Públicos, ejerce control, inspección y vigilancia de la entidad, en materia contable a través de reportes semestrales vía SUI (Sistema Único de Información) de cuentas por pagar, de costos y gastos y Plan de Contabilidad Pública por Acueducto, Alcantarillado y consolidado.

- En cumplimiento de la Ley 43 de 1990, en su Art.13, parágrafo 2: Será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos. Y por el Código de comercio en sus artículos 203 a 217 normas que señalan expresamente quienes están obligados a tener revisor fiscal. (las sociedades por acciones) Por lo anterior y por decisión de la Honorable Asamblea de Accionistas la empresa cuenta con Revisoría Fiscal.

- La Empresa reporta Trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, vía CHIP información contable y Financiera en cumplimiento de las disposiciones establecidas las cuales incluyen a la empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales, y las mixtas en las que la participación del sector público, de manera directa o indirecta, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

En cuanto a las limitaciones que se presentaron durante el año 2020 , tenemos especialmente las generadas por la pandemia del cov-19, la cual provocó atraso en los proyectos de inversión planeados, disminución en los ingresos de los servicios complementarios tales como venta de agua en bloque, análisis bacteriológico, análisis fisicoquímico, recuperaciones de agua, entre otros.

La planta de personal tanto operativa como administrativa se vio afectada por la pandemia generando aislamientos que atrasaron los procesos productivos de la empresa.
Por otra parte la empresa acogiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional a raíz de la cuarentena obligatoria en cuanto a la no suspensión de los servicios públicos, le generó atraso en el cobro y recuperación de la cartera, la cual presentó un incremento especialmente en los meses de marzo y abril.

En cuanto a los procesos contables se vio afectada por el cov-19 en el entendido que no se contó con información oportuna especialmente en lo relacionado con las entidades financieras, informes de otras áreas lo que generó que el proceso de cierre de la vigencia se atrasara y en algunos casos no se registrara toda la información dentro de la vigencia tal es el caso de los ingresos financieros, la conciliación, ajuste y determinación del deterioro de la cartera.

1.3. Base Normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros presentados, los cuales son sometidos a aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, comprenden el juego de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de flujos de efectivo comparativo para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las notas a los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados y presentados, de acuerdo a lo establecido por marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público de la Contaduría General de la Nación contemplado en la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Los estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación o devengo, según la cual los elementos de los Estados Financieros se reconocen cuando cumplen la definición y los criterios de reconocimiento, aunque no se haya presentado aún el flujo de recursos desde o hacia la entidad.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso haciéndose posible su verificación.

La contabilidad se registró a través del aplicativo SOLIN, adquirido por la empresa para el manejo integral de la información contable y financiera y en forma integrada con las demás dependencias de la entidad.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas; aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos; y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a IBAL S.A E.S.P. OFICIAL individual o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

1.4. Forma de organización y/o Cobertura.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL presenta sus estados financieros individual de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación., pues no tiene que agregar ni consolidar información con otras entidades.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y REPRESENTACIÓN UTILIZADAS.

El IBAL S.A E.S.P. en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas.

2.1. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, han ido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual y normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual contempla Marco Conceptual Definición, Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

El IBAL S.A. E.S.P. .OFICIAL presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. Por su parte, las bases de medición utilizada para las operaciones son:

Al Costo: en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

A Valor Razonable: en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

Costo de Reposición: en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor neto de realización: en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

El IBAL S.A E.S.P. OFICIAL presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los Estados Financieros se presentan en moneda funcional de pesos colombianos y sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

2.3. Otros Aspectos.

Parta efectos de presentación de los Estados Financieros comparativos vigencias 2020 y 2019, se realizó reclasificación de partidas corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera teniendo en cuenta la definición contenida en los numerales 1.3.2.2.1 y 1.3.2.2.2 del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público que señalan:

• 1.3.2.2.1 Activos Corrientes y no corrientes: La empresa clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

• 1.3.2.2.2 Pasivos corrientes y no corrientes La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Por lo anterior se llevó a cabo la reclasificación de cuentas que se encontraban en el rubro de la cartera por servicios públicos y que correspondían al cobro por tasas a otras cuentas por cobrar del activo no corriente. Así mismo, fueron reclasificados como pasivos no corrientes las provisiones de litigios y demandas sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con cuantía y/o vencimiento. Con el fin que la información suministrada sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la empresa, y para efectos comparativos, se presenta la reclasificación sobre las cifras de la vigencia 2019.

Igualmente el IBAL S.A.E.S.P. . OFICIAL adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014 emitidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios y Estimaciones Contables.

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo**: La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y

ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Estas determinaciones se realizan teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- **Valor razonable y costo de reposición de activos**: En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones en administración de liquidez y los inventarios.

  El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercado de activos, Por su parte, el costo de reposición debería pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

- **Impuesto a las ganancias**: Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para este cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuyo pago es probable serán clasificadas como provisiones.

  La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del

periodo contable, de acuerdo al informe emitido por la parte jurídica de la empresa

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera que aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago es posible o remota serán reveladas en las cuentas de orden. Para determinar si la demanda es probable, posible o remota, se determinará la metodología a utilizar la cual está orientada hacia la valoración de la probabilidad de fallo en contra en cada una de sus etapas.

3.2 Administración de Riesgos Financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

Al final de la vigencia 2020 la gestión financiera llevó a cabo la disminución de las tasas de interés de los créditos que tiene suscritos con la Banca, lo que garantiza mejorar el flujo de los recursos para el cumplimiento de las erogaciones en las que tenga que incurrir en el desarrollo de sus actividades misionales.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

➢ **Efectivo y Equivalente al Efectivo:**

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y presentan una cantidad fija en moneda corriente.

Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➢ **Inversiones de administración de liquidez**

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento.

✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría del valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable Los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro, y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión de periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e interés y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una perdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la perdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la perdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

➢ **Inversiones en Controladas**

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión
✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada.

Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

➢ **Cuentas por Cobrar**

Antes de reconocer una cuenta por cobrar IBAL S.A E.S.P. OFICIAL deberá determinar si se cumplen las condiciones de reconocimiento que establece la siguiente política:

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

En la medición inicial IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En la medición posterior IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor

inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad de títulos que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes establecidos por la administración de la empresa, por depuración de anomalías comerciales o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para lo anterior de acuerdo al manual de procedimientos de la sección de cartera y de acuerdo a los topes establecidos en los mismos serán traslado por la jefe de la sección de cartera al Comité de Sostenibilidad Contable para su castigo.

➢ **Inventarios**

En la medición inicial Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL registrara como costo de adquisición:

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo, el cual afectara el gasto en el resultado del periodo.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

➢ **Propiedades, Planta y Equipo**

IBAL S.A. E.S.P. .OFICIAL reconocerá como propiedad planta y equipo:

Los activos tangibles empleados por IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

En la medición inicial las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso

de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. . OFICIAL.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea directa.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo de depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, serán revisados como mínimo al término del cierre contable, y si existen cambios significativos en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años

El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL determinara los activos de cuantía menor que no superen 50 UVT, se deben llevar al costo o gasto del periodo contable, estos

deben ser controlados en el grupo de bienes para control a través del módulo de propiedad planta y equipo.

➢ **Activos Intangibles**

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software).

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

➢ **Deterioro del valor de los Activos**

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada

➢ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo,

equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio después de radicada la cuenta de cobro o factura.

En la Medición inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En la Medición posterior con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

➢ Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus

sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El Beneficios a Corto plazo se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa. Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

➢ Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un proceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables o posibles. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a una revelación en las cuentas de orden.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es la que se origina de actuaciones de la empresa productos de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que ésta dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa valida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto, y su valor a registrar será tenido en cuenta de acuerdo con el informe generado por la Secretaria General de la empresa de acuerdo a su conocimiento de probabilidad de riesgo de pérdida de los procesos en curso.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustará afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

- **Prestamos Por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés

efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

➢ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. . OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios
- El uso de terceros de activos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El ingreso de dividendos clasificadas al costo, se reconocerán en el momento en que los dividendos sean decretados.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a la remuneración que hacen los bancos por el manejo del efectivo y equivalente al efectivo, se registran con base a los extractos bancarios.

Reconocimiento de Costos y Gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que incurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen en los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación del servicio. También se incluyen aquellos que, aunque no están relacionados directamente con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la empresa (mano de obra, materiales, entre otros) de acuerdo a los centros de costos establecidos en la empresa porcentualmente tanto para acueducto como para alcantarillado.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este.

Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

En cuanto a la clasificación de partidas en corriente y no corrientes IBAL S.A.E.S.P. . OFICIAL presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad

✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:
✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

- **Cuentas De Orden**

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como los litigios y demandas en contra de la empresa calificadas como posibles, las cuentas por pagar presupuestales de la vigencia anterior y otros.

- **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles

son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

En su medición inicial los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como IBAL S.A E.S.P. OFICIAL espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

En su medición posterior el valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando IBAL S.A E.S.P. OFICIAL recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja. Cualquier ajuste se reflejará en el resultado del periodo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD:

Nota No. 8 Prestamos por cobrar.
Nota No. 11 Bienes de Uso Públicos e Históricos y Culturales
Nota No. 12 Recursos Naturales No Renovables
Nota No. 13 Propiedades de Inversión.
Nota No. 15 Activos biológicos
Nota No. 17 Arrendamientos
Nota No. 18 Costos de Financiación
Nota No. 19 Emisión y Colocación de títulos de deuda

Nota No. 25 Activos y Pasivos Contingentes
Nota No. 31 Costos de transformación
Nota No. 32 Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
Nota No. 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones
Nota No. 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera
Nota No. 36 Combinaciones y Traslado de Operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de IBAL S.A.E.S.P. . OFICIAL y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base a la información registrada en el aplicativo contable SOLIN y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en operaciones financieras.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

La composición de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Depósitos en Instituciones Financieras				
Cuenta Corriente	6,065,020,004	2,528,044,671	3,536,975,333	140%
Cuenta de ahorros	29,442,526,877	20,912,507,140	8,530,019,737	41%
Efectivo de Uso Restringido	5,255,906	15,254,380	1,526	0%
TOTAL	**35,522,802,787**	**23,455,806,191**	**12,066,996,596**	**51%**

En cuanto al rubro de Depósitos en Instituciones financieras presenta una variación del 51%, este rubro se encuentra conformado por 31 cuentas de ahorros y 4 cuentas corrientes.

La cuenta corriente del banco de occidente se destinó para los pagos del proyecto acueducto complementario, en esta cuenta se cuenta con recursos del crédito que el mismo banco otorgo, durante la vigencia 2020 de ésta cuenta fue trasladado el valor de 9 mil millones para constituir la fiducia de Bogotá con el fin de ir generando más rendimientos financieros mientras se lleva a cabo los pagos del proyecto.

Las tasa interés de los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro son variables, según saldo y condiciones de mercado.

Dentro de las 31 cuentas de ahorro existen 13 cuentas que corresponden a recursos con una destinación específica tales como convenios, cuentas que al cierre del mes de diciembre 2020 presentaban los siguientes saldos:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
11100651	BANCOLOMBIA N°.07966694241 CONV N°.1352/	5	162,291,266	-162,291,261	-100%
11100652	BANCO POPULAR #22055026308-1 Conv.1444/2	171,841,603	170,824,302	1,017,301	1%
11100653	BANCO AGRARIO No4-660-13-01297-1 CONVENI	329,460,068	385,989,333	-56,529,265	-15%
11100654	BANCO AV VILLAS N°.401-28616-6 CONVENIO	14,309	14,308	1	0%
11100655	BANCO AGRARIO No4-6601-301281-3	257,072,330	254,316,653	2,755,677	1%
11100656	BANCO AV VILLAS #401286919 CONV. 1170/20	12,727,863	12,727,863	0	0%
11100657	BANCO AGRARIO #466013013682 CONV.018/201	525,474,547	518,605,592	6,868,955	1%
11100658	BANCO DAVIVIENDA #1660-7068-7164 CONV. 0	30,909,955	30,878,915	31,040	0%
11100659	BANCO DAVIVIENDA #1660-7069-3634 Emprest	924,395,631	7,818,229,529	-6,893,833,898	-88%
11100660	BANCO AV VILLAS #401288717 - Convenio 00	1,581,267,208	1,581,110,149	157,059	0%
11100661	BANCO DAVIVIENDA #1660-7069-2057 FIDUDAV	31,441,097	562,118,662	-530,677,565	-94%
11100662	BANCO DAVIVIENDA #1660-7069-8716 FONDO D	393,708,547	393,313,187	395,360	0%
11100663	BANCO AV VILLAS N°.401290358 CONV N°.001	97,694,695	288,320,729	-190,626,034	-66%
	TOTAL	**4,356,007,859**	**12,178,740,489**	**-7,822,732,630**	**-64%**

5.2. Efectivo de Uso Restringido.

Por otra parte IBAL S.A E.S.P. OFICIAL presenta efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por restricciones legales.

Estos fondos están congelados debido a procesos judiciales laborales, los cuales ya tienen su respectivo fallo.

Dentro del rubro de efectivo de Uso restringido encontramos las siguientes cuentas bancarias, las cuales no se puede hacer uso de ellas:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
	CORBANCA No 251-12883-9	14,961,624	14,960,128	1,496	0%
	CORBANCA No 251-12899-5	294,281	294,252	29	0%
1132	TOTAL Efectivo de uso restringido	**15,255,906**	**15,254,380**	**1,525**	**0%**

Mensualmente la tesorería de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, reporta por medio de boletines diarios, la información de recaudos por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como también los egresos tales como pagos a proveedores y contratistas, nominas, impuestos, notas crédito, entre otros.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1. Inversiones de administración de liquidez al costo a largo plazo

En los instrumentos financieros IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta inversiones en acciones en QUINSA Integrada S.A., Ibagué Limpia S.A. ESP, estas inversiones no cotizan en el mercado de valores, por lo tanto, fueron medidas al costo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene las siguientes inversiones representadas así:

- IBAGUÉ LIMPIA S.A. ESP: Inversión realizada en enero de 2010, 17 acciones por $1.000.000,00 cada una, total $17.000.000,00.
- QUÍMICA INTEGRADA S.A. – QUINSA: Corresponde a 55.758 acciones con valor nominal de $1.000,00, total $55.758.000,00.

El IBAL S.A. E.S.P. . – OFICIAL con el fin de mostrar el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las inversiones de la entidad, solicita al final del periodo contable a las empresas donde tiene inversiones, una certificación sobre el valor intrínseco de la acción, con el fin de evidenciar indicios de deterioro.

	NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
12	**INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**				
	Acciones Ordinarias			0	
	Ibague Limpia s.a e.s.p.	17.000.000	17.000.000	0	0%
	Quimica Integrada S.A.	55.758.000	51.501.000	4.257.000	8%
	Fondos de inversión colectiva			0	
	Fidubogota - Fondos de Inversión Colecti	7.186.964.961	0	7.186.964.961	100%
	TOTAL	**7.259.722.961**	**68.501.000**	**7.191.221.961**	10498%

Al corte del 31 de diciembre de 2020 las inversiones presentan una variación del 8% equivalente a $4.257.000 debido a que en la Asamblea de Accionistas de Quinsa realizada en el mes de abril del año 2020, donde se autorizó la generación de acciones para distribuir entre los accionista de acuerdo a su participación que para el caso nuestro es de 0.82% por lo que a la empresa le correspondío 3.848 acciones y se compra 409 según titulos N°0155 y 0156 a un valor nominal de $1.000 cada una, que fueron registradas en el mes de julio de 2020.

En cuanto al rubro Fondo de Inversión Colectiva fue creado en el mes de septiembre con la Fiducia de Bogotá con los recursos adquiridos a través del crédito realizado con el banco Occidente por valor de $9.000.000.000, recursos que se piensan invertir en el proyecto de obra del Acueducto Complementario.

Al cierre de la vigencia 2020 la rentabilidad del fondo fue de 1.72%, se realizaron traslados a la cuenta corriente del banco del occidente por valor de $1.842.927.500 para realizar pagos del proyecto de inversión de acueducto y alcantarillado. Se obtuvieron rendimientos financieros por valor de $29.892.461.12, y por retención en la fuente nos descontaron el valor de $2.677.400.86.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos adquiridos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

7.1. Cuentas por cobrar a corto plazo

Corresponde al valor de los derechos a favor de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la prestación de servicios públicos, en desarrollo de sus actividades y que no superan el año de antigüedad.

Se compone de las cuentas por servicios prestados y los subsidios otorgados por la Alcaldía de Ibagué a los estratos 1 y 2 así:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1318	**CUENTAS POR COBRAR**	**3.659.799.472**	**5.145.188.993**	**- 1.485.389.521**	-29%
	servicios acueducto	1.821.925.939	2.268.787.001	-446.861.061	-20%
	servicio de alcantarillado	1.224.052.381	1.807.437.070	-583.384.689	-32%
	subsidios de servicio acueducto	368.292.691	641.378.954	-273.086.263	-43%
	subsidios de servicio alcantarillado	245.528.461	427.585.969	-182.057.508	-43%

La edad de la cartera corriente al cierre de la vigencia 2020 fue la siguiente:

< 30 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	120 DIAS A 1 AÑO
$158.614.619,00	$224.712.932,00	$185.352.161,00	$146.354.853,00	$182.303.000,00	$ 2.148.640.754,00

Para un total de $ 3.045.978.319,00 que sumándole los subsidios de los estratos 1 y 2 da un valor de $ 3.659.799.472.

Este rubro presenta una disminución del 29% con respecto al año anterior- El rubro de subsidios tanto de servicio de acueducto como alcantarillado su disminución se debido a que la Alcaldía Municipal en los meses de julio y octubre realizó el pago de gran parte de los subsidios correspondiente a los estratos 1 y 2 que nos tenía pendiente de cancelar.

Por otra parte, en el mes de junio/2020 la Alcaldía de Ibagué realizó el pago de toda la facturación del mes de abril a todos los usuarios del estrato 1, 2 y 3 como apoyo e incentivo a los usuarios por la difícil situación económica generada por la pandemia COV-19.

Igualmente se llevó a cabo la reclasificación de la cartera corriente a cartera no corriente de acuerdo con el informe de cartera por edades suministrado por el área de cartera al cierre del periodo contable que pasa de cartera a corto plazo a cartera a largo plazo.

Igualmente, y con el fin de dar cumplimento al marco normativo se llevó a cabo la reclasificación de los conceptos de tasas de uso y cobro por convenios con Mapfre que se realizan dentro del recibo de agua y que se encontraban en la cuenta 1318 al rubro de otras cuentas por cobrar (1384).

7.2. Cuentas por cobrar a largo plazo

Dentro de este rubro encontramos las partidas de Cartera de difícil cobro, el deterioro de la cartera y otras cuentas por cobrar.

El rubro de cartera de difícil cobro presenta un incremento del 26% con respecto al año anterior, este rubro corresponde al valor de las cuentas por cobrar a favor de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL pendientes de recaudo, es cartera que tiene riesgo de ser incobrable y que es superior a un año, por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas a este rubro de acuerdo al informe de cartera por edades suministrado por el área de cartera al corte de 31 de diciembre 2020.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL

1385	CARTERA DE DIFICIL COBRO	10.450.664.594	8.279.527.402	2.171.137.192	26%
	Incobrable de acueducto	3.506.692.747	2.513.644.542,37	993.048.204	40%
	Intereses moratorios acueducto	1.495.982.547	1.528.558.943,47	-32.576.396	-2%
	Incobrable de alcantarillado	4.670.963.234	3.422.262.696,31	1.248.700.538	36%
	Intereses moratorios alcantarillado	777.026.066	815.061.219,65	-38.035.154	-5%
1386	DETERIORO DE LA CARTERA	9.551.815.454	8.279.527.401	1.272.288.053	15%
	Servicio de acueduto	4.225.819.879	4.937.619.416,81	-711.799.538	-14%
	servicio de alcantarillado	5.325.995.575	3.341.907.984,26	1.984.087.591	59%

La edad de la cartera de difícil cobro al cierre de la vigencia 2020 era la siguiente:

1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	> 10 AÑOS
$ 1.203.549.233,00	$ 2.605.923.912,00	$ 3.070.079.273,00	$ 3.571.112.176,00

El valor total de la cartera de difícil cobro es de $ 10.450.664.594,00, para un total de la cartera de $13.496.642.913,00.

La cartera de difícil cobro representa el 77% del total de la cartera, y de ese 77% de cartera de difícil cobro el 88% está comprendida entre la cartera de más de 2 años en adelante lo que representa un riesgo de incobrabilidad probable, por lo que se hace necesario determinar el deterioro de esta cartera en su totalidad.

La recuperación de la cartera se realiza a través de tres clases de cobro: administrativo, persuasivo y coactivo.

Cuando se llega a un acuerdo de pago con el usuario, éste debe cumplir con los siguientes requisitos: para usuarios residenciales el 10% de cuota inicial, para no residenciales el 20%, y hasta 60 meses de plazo. El interés que se maneja de financiación es de 0.5%.

Los intereses de mora facturados son: para residenciales el 6% anual y para los no residenciales el 12% anual, esto último se implementó a partir de enero del 2020, toda vez que antes los intereses de mora para no residenciales se liquidaban con base a la tasa máxima de usura de acuerdo con certificaciones de la Superfinanciera.

En cuanto al rubro de deterioro de cartera se llevó a cabo su revisión de acuerdo al informe de cartera por edades, cuyo análisis se realiza por el método individual, teniendo en cuenta también su comportamiento de recaudo, por lo que se estableció que la cartera hasta dos años de vencida se le determinara un deterioro del 33% y para la cartera superior a 2 años en adelante que representa el 88% de la cartera de difícil cobro se llevó a cabo su provisión en un 99% toda vez que su probabilidad de recuperación es casi imposible.

Sin embargo, el área de cartera ha venido realizando mesas de trabajo y revisiones exhaustivas con el área de sistemas sobre el informe de cartera por edades, toda vez que el sistema ha venido presentando inconvenientes en la generación del informe de cartera lo que ha hecho que el área de cartera remitiera el informe de cartera por edades a través del spool de facturación del mismo sistema de Solin.

A continuación, se detalla el cuadro de la provisión realizada:

PROVISIÓN DE CARTERA FISCAL				
	Detalle	Valor	Individual	General
Cartera entre	0 a 89	715,034,565		-
	90 a 180	182,303,000		9,115,150
	181 a 360	2,148,640,754		214,864,075
	mas 360	10,450,664,594		1,567,599,689
	al 33% - 361 días a 720 días	1,203,549,233	397,171,247	
	al 66% - 721 días a 1080 días	2,605,923,912	2,579,864,673	
	al 99% - mas de 1080 días	6,641,191,449	6,574,779,535	
	Total	13,496,642,913	9,551,815,454	1,791,578,915

Cálculo Provisión Cartera	9,551,815,454

	Saldo Inicial Año 2019	Gasto 2020	Recuperación Efecto Fiscal	Castigo	Saldo Final 2020
Contable	8,279,527,401	1,272,288,053	-		9,551,815,454
Fiscal	8,279,527,401	1,272,288,053	-	-	9,551,815,454
Total	-	-	-	-	-

MOVIMIENTO DETERIORO CARTERA	
Saldo inicial de la provisión de cartera	8,279,527,401
Recuperación cartera ya deteriorada	-
Aumento provisión - deterioro de cartera en el año	1,272,288,053
Castigos cartera en el año	-
Saldo final provisión - deterioro de cartera	9,551,815,454

REPORTE CARTERA DIFICIL COBRO	
Saldo Cartera Dificil Cobro	10,450,664,594
Saldo final provisión - deterioro de cartera	9,551,815,454
Saldo cartera dificil cobro por deteriorar	898,849,140
SALDO DE CARTERA DE 2 AÑOS DE VENCIDA EN ADELANTE	9,247,115,361.00

7.3. Otras Cuentas por Cobrar

El rubro de Otras cuentas por cobrar comprende las cuentas por comisiones, anticipo otorgados a contratistas, reparaciones de acueducto, reclasificación de cobros por tasas de uso y convenio con Mapfre. Su detalle es el siguiente:

	NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1384	Otras Cuentas por cobrar			0	
	Anticipos Entregados		80.654.668	-80.654.668	-100%
	Retenciones por cobrar		2.060.377	-2.060.377	-100%
	Reparaciones Red Acueducto	552.037.183	792.496.116	-240.458.933	-30%
	Cobro Convenio Mapfre	60.391.255	0	60.391.255	100%
	Embargos Judiciales		633.213.853	-633.213.853	-100%
	Acueducto Tasa Uso Basico	3.031.474		3.031.474	100%
	Acueducto Tasa Uso Suntuario	451.637		451.637	100%
	Alcantarillado Tasa Retributiva Basico	9.519.971		9.519.971	100%
	TOTAL	**625.431.520**	**1.508.425.014**	**-882.993.494**	**-59%**

La disminución del rubro de anticipos entregados a contratistas por valor de $80.654.668 corresponde al anticipo otorgado al contratista CONPRE Ltda hace 27 años, el contrato presentó una serie de inconvenientes y desacuerdos entre las partes lo que generó que no se terminara la obra y por ende no se liquidó, el último pago que se le realizó fue a través de un tribunal, pero el contrato no se ha liquidado, ni se legalizó el saldo del anticipo. Se solicita informe a la Secretaria General de la empresa y su concepto de viabilidad de cobro y de acuerdo con informe y concepto jurídico emitido por la oficina jurídica de la empresa se resuelve llevar el caso al Comité de Sostenibilidad Contable, donde se decide realiza su depuración de los estados financieros mediante acta de comité de sostenibilidad No. 003 en el mes de diciembre 2020, por eso disminuye un -100%.

El rubro de cobro convenio Mapfre corresponde al valor a cobrar a Mapfre seguros como comisión por el recaudo que se realiza de pólizas de seguros exequiales a través de la factura de servicios públicos a los usuarios que la adquieren.

El rubro de reparaciones de red de acueducto corresponde a los valores facturados a través de la facturación masiva por servicios prestados por oteas a diferentes usuarios a quienes se les ha realizados arreglos y acuerdan que se les lleve su cobro a través del recibo de agua, su disminución del 30% se debe al menor valor facturado por estos servicios ocasionado por la pandemia presentada.

Igualmente, de acuerdo con la revisión del marco normativo se realizó la reclasificación de la cuenta de tasas de uso, retributivas y convenio Mapfre cuyo

cobro se realiza a través de los recibos de agua del rubro de cartera (1318) a otras cuentas por cobrar (138490) por tal motivo es su incremento del 100%

El rubro de embargos judiciales corresponde a dineros depositados en entidades financieras como parte de procesos judiciales (laborales) en contra de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, por lo cual estos recursos están congelados hasta que se defina un fallo a favor o en contra de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Este rubro fue reclasificado a la cuenta 1902 que corresponde a Depósitos Entregados en Garantía de acuerdo con lo establecido por el marco normativo que nos rige mediante la Resolución 414 /2014 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 9. INVENTARIOS

Corresponde a los activos adquiridos que se tienen con la intención de consumirse en las actividades de prestación de servicios públicos domiciliarios.

	NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1514	Materiales y Suministros				#¡DIV/0!
	MAQUINARIA Y EQUIPO	52.309.469	56.351.458	-4.041.989	-7%
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFIC	36.616.914	68.910.366	-32.293.452	-47%
	REDES LINEAS Y CABLES	1.003.793.488	955.670.383	48.123.105	5%
	OTROS BIENES MEBLES EN BO	685.195.398	1.150.764.038	-465.568.640	-40%
	TOTAL	**1.777.915.269**	**2.231.696.244**	**-453.780.975**	**-20%**
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios (CR)				
	DETERIORO SERVIBLES	-90.452.818	-79.513.480	-10.939.338	14%
	DETERIORO REDES LINEAS Y CABLES	-7.541.395	-7.541.395	0	0%
	TOTAL	**-97.994.213**	**-87.054.875**	**-10.939.338**	**13%**

Los inventarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se valúan al costo, esto dado a que son activos utilizados para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean

recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Estos elementos según los grupos de inventarios que maneja el almacén de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, corresponden al grupo inventario de consumo, los cuales son conciliados mensualmente en conjunto con contabilidad teniendo en cuenta que el almacén realiza entradas a sus inventarios con facturas y son reclasificados por estos conceptos, estos son los grupos que se tienen en inventarios:

101 - Aceites, Grases y Lubricantes
102 - Combustibles (gasolina, acpm, etc.)
103 - Sustancias Quimicas, Reactivos y Materiales de laboratorio
104 - Elementos para construccion, instalacion, campo y labores
108 - Materiales o materias primas para construccion y taller labo
110 - Utiiles de escritorio, oficina, papaleria, tintas y toner
112 - Maquinaria,equipo y Rptos para Vehic, maquinaria y equipo
114 - Otros elementos de consumo
115 - Dotación

El método de valuación de los inventarios se realiza aplicando el método del promedio ponderado.

El rubro de materiales y suministros presenta una variación del -20% con respecto a diciembre de 2019 por factores que se ha llevado gradualmente la contratación para la operatividad de la empresa debido a la situación de emergencia de salud por la pandemia del Covid-19 que se ha presentado menos adquisiciones de bienes de consumo.

El rubro de deterioro de los productos de inventarios su incremento es del 13% con respecto al periodo de diciembre del año anterior, situación que se presentó debido a que al final de la vigencia 2020 se realizó análisis de deterioro a una muestra de 808 referencias de inventarios, suministrados por el área de almacén y compras, quienes realizaron cotización a tres proveedores, con el fin de poder establecer el valor de reposición, se llevó a cabo un promedio entre las tres

cotizaciones, no obstante aquellos que no tenían sino una sola cotización se tomó ese valor de cotización como valor de reposición.

Estos valores se compararon con el valor de libros y se determinó que: de esa muestra de 318 elementos no presentaron deterioro, 56 elementos presentaron deterioro, 400 elementos no presentaron cotización y se encuentran 34 elementos o productos para dar de baja de acuerdo al procedimiento administrativo, este proceso de dar de bajas está proyectado realizarse en el primer trimestre del año 2021.

Una vez realizado el análisis se estableció que se debía ajustar el deterioro de los inventarios en un valor de $ 10.939.338, quedando un saldo de deterioro de inventarios en
$ 97.994.213.

Este análisis debe ser aplicado por lo menos una vez al cierre de cada vigencia fiscal.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo a largo plazo

Corresponde a los activos tangibles empleados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, está representada por aquellos bienes que se adquieren con el fin de utilizarlos en la captación, tratamiento, distribución y comercialización en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado, para dar cumplimiento a su objeto social.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años

El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

A continuación, se relación el cuadro comparativo de la propiedad planta y Equipo con corte 31 de diciembre de 2020:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
	Terrenos	33.977.232.121	33.977.232.121	0	0%
	Construcciones en Curso	78.918.601.278	62.487.361.294,65	16.431.239.983	26%
	Edificaciones	15.549.094.960	15.549.094.960	0	0%
	Plantas, Ductos y Túneles	36.146.101.060	36.146.101.060	0	0%
	Redes, Líneas y Cables	142.671.397.707	142.211.184.329	460.213.378	0%
	Maquinaria y Equipo	2.123.919.646	2.024.472.515	99.447.131	5%
	Equipo Médico y Científico	431.693.190	431.693.190	0	0%
	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.376.127.175	1.373.667.437	2.459.738	0%
	Equipos de Comunicación y Computo	1.320.800.063	1.224.704.287	96.095.775	8%
	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	4.525.295.127	4.525.295.127	0	0%
	Equipos de Comedor,Cocina, Despensa y Hot	3.200.000	3.200.000	0	0%
	Depreciación Acumulada (CR)	-30.013.958.266	-24.043.278.836	-5.970.679.430	25%
	TOTAL	**287.029.504.060**	**275.910.727.485**	**11.118.776.575**	**4%**

La propiedad planta y equipo presenta un incremento del 4% con respecto al año de 2020, su variación está reflejada especialmente en el rubro de construcciones en curso con un 26% de incremento por los proyectos de obras que se encuentran en ejecución para el mejoramiento de las redes, líneas y cables, al igual que el proyecto de acueducto complementario.

Al cierre del periodo contable se llevó a cabo por parte de la Dirección operativa la revisión de la vida útil de las redes por considerarse la partida más alta de la propiedad planta y equipo, encontrando que se mantendrán las vidas útiles establecidas toda vez que las mejoras realizadas permiten mantener el activo en funcionamiento.

Durante la vigencia se llevaron compras a la propiedad planta y equipos así:

Para redes, líneas y cables	$460.213.377.95
En maquinaria y equipos	$99.447.131.22
En muebles y enseres	$ 6.442.719.50
En equipos de comunicación y computo	$87.112.793.32
Para un total en compras durante 2020	$653.216.021.99

Dentro del rubro de la propiedad planta y equipo se encuentra el rubro de construcciones en curso, la cual se detalla a continuación:

CUENTA	DETALLE	SALDO DICIEMBRE/20
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	78.918.601.277,93
161504	Plantas, ductos y túneles	4.954.709.576,27
16150401	Planta El Tejar	1.481.468.308,00
16150402	Planta antigua La Pola	734.116.770,00
16150406	Planta Las Americas, Comfenalco y Tejar	162.017.676,27
16150408	TANQUE PICALENA	59.326.478,00
16150410	Planta TratamientGranada	33.279.176,00
16150411	PlantaTtoAguaB.Sanlsidro	85.737.454,00
16150414	Acueducto Complementario	2.331.901.373,00
16150415	Planta 2 La Pola	66.862.341,00
161505	Redes, líneas y cables	73.838.349.887,82
16150501	Redes de Acueducto	489.811.694,75
16150502	Redes de Alcantarillado	5.021.005.285,00
16150506	MirolindoPicalena Findete	1.899.762.776,00
16150514	Acueducto Complementario Redes, Lineas y	1.337.413.440,68
16150516	Contrato de obra 0026 de 3-mar-2017 - Re	479.101.039,99
16150522	Acueducto Complementario - Fase 2 Contra	46.139.284.385,19
16150523	Acueducto Complementario - Fase 2 Contra	2.927.206.013,00
16150526	Acueducto Complementario - Fase 2 A Etap	10.879.681.668,00
16150527	Contrato Interventoria No.088 30-jul-201	1.330.818.890,00
16150528	Convenio N°.003 5-oct-2018 Ecociudades-C	1.418.576.059,00
16150529	Conv.Interadm. N°.1170 16-may-2017/malla	1.915.688.636,21
161590	Otras construcciones en curso	125.541.813,84
16159001	Orden Obra No0125 de Octubre 22 de 2013	125.541.813,84

Es importante resaltar que dentro de este rubro existen proyectos que requieren ser terminados con el fin de poder llevar el activo a su activación y su consecuente depreciación, por lo que se ha venido desarrollando mesas de trabajo con el área de contratación, planeación para lograr la liquidación de estos proyectos en curso.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Las vidas útiles de los activos intangibles que maneja IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son finitas - infinitas para los siguientes activos intangibles:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Licencias	Hasta 5 años
Software	Hasta 10 años
Servidumbre	∞

La principal razón para estimar la vida infinita en las servidumbres es que estas corresponden a una parte de los terrenos utilizados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para los diferentes proyectos que ejecuta, los cuales pertenecen a terceros pero que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL realiza pagos por el derecho a usar una determinada parte de dicho terreno, adicional a lo anterior los terrenos no se deprecian.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil. El método de amortización y los cambios de vida útil para los activos intangibles con vida útil finita se revisaron al cierre del periodo del año 2020.

Los activos intangibles que posee la empresa son las licencias para computadores, el software sistema integrado Solin, software sistema documental entre otros.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1970 Activos Intangibles					
	Licencias	247.999.387	229.687.971	18.311.416	8%
	Softwares	1.372.789.106	1.367.434.106	5.355.000	0%
	Otros intangibles				
	Predios AcuedutoComplemet	385.674.486	385.674.486	0	0%
	Servidumbre Nuevo Sistema CAY	87.739.629	87.739.629	0	0%
	Servidumbres Urbanas	5.155.284	5.155.284	0	0%
	TOTALES	**2.099.357.892**	**2.075.691.476**	**23.666.416**	1%

El rubro más representativo es el de amortización acumulada de activos intangibles presenta un incremento del 23% por la amortización de los software y licencias.

Durante el año 2020 se llevó a cabo la adquisición de licencias y software para el sistema de telemetría por valor de $23.666.416.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.

Corresponde a los valores que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

Este rubro se encuentra conformado por avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
OTROS ACTIVOS				
Avances y Anticipos Entregados	394.146.057	323.658.785,35	70.487.272	22%
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	4.928.481.395	4.215.747.864,44	712.733.531	17%
Recursos Entregados en Administración	18.257.554.030	18.105.252.658,37	152.301.372	1%
Depósitos Entregados en Garantía	1.128.772.437	73.533.351,87	1.055.239.085	1435%

Dentro de las variaciones más significativas están en el rubro de Avances y Anticipos entregados con una variación positiva del 22%, dentro de este rubro se destaca el saldo del anticipo otorgado al contratista Corriente alterna por valor de $275.051.021, y el saldo del anticipo otorgado a José Ricardo Peñaloza Franco por valor de $126.451.531.

A continuación, se detalla la relación de los anticipos a contratistas que se encuentran todavía pendientes por legalizar al corte del 31 de diciembre de 2020:

CUENTA	TERCERO	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE/20
19060403	1110443738	ARNULFO ARIAS DIAZ	2.996.855,40
19060403	14238901	Gustavo Duque Neira	4.644.408,00
19060403	3169341	OLAGUER AGUDELO PRIETO	11.477.302,00
19060403	52717882	Claudia Teresa Buenaventu	15.626.649,06
19060403	60282762	MARTHA CECILIA URGUIZA	22.579.491,88
19060403	71721431	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ	2.238.822,47
19060403	73211821	Darwichs Aranaga	1.354.689,46
19060403	800076770	CORRIENTE ALTERNA SAS	158.399.226,00
19060403	809002173	PROYNCON LTDA	1.389.411,91
19060403	809010660	P Y Z SAS	9.335.489,04
19060403	809012153	CESAR MORALES	927.810,00
19060403	900101321	ZR CONSTRUCCIONES E.U.	2.463.661,59
19060403	900592926	CONSORCIO LA SIERRA	2.267.374,50
19060403	900606674	CONSORCIO TOLIMA GRANDE 2012	4.342.935,28
19060403	900625159	CONSORCIO CONSULTORIA SUPERIOR	2.037.000,56
19060403	93389793	MANUEL IGNACIO ZARATE	18.374.999,20
19060403	93403821	RUSBER PACHON SILVA	7.238.400,00
19060403	93404434	JOSE RICARDO PEÑALOZA FRANCO	126.451.531,00
	TOTAL	CONTRATISTAS	394.146.057,35

Mediante mesas de trabajo se ha venido socializando al área de contratación y planeación para que lleven a cabo una revisión junto con los interventores y supervisores de estos rubros que son generados por los contratos de obras que todavía no han sido liquidados.

El rubro de Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones presenta un incremento del 17% con respecto a diciembre de 2019, debido al pago de la autorrenta y autorrenta especial durante el año 2020 para ser descontada en el pago de la renta de la vigencia fiscal 2020 que se realizará en los primeros meses del año 2021.

En cuanto al rubro de recursos entregados en administración presenta un incremento del 1% con respecto al año anterior, en este rubro se encuentran registrados los valores correspondientes a los recursos entregados en administración, son recursos entregados a entidades del estado con el fin de llevar a cabo la ejecución de obras, a través de convenios administrativos celebrados con la alcaldía, y otras entidades tales como Fidubogotá y asocombeima etc. A quienes se les han entregado recursos para la ejecución de proyectos tales como el acueducto complementario a través de la fiducia de Bogotá – Findeter.

A continuación, se relaciona los convenios que ha corte de diciembre/2020 se encuentran pendientes de su liquidación:

CUENTA	TERCERO	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE/20
1908		**Recursos entregados en administración**	**18.257.554.030,37**
19080102	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	14.505.586,00
19080103	800230929	ASOCIAC DE COPROPIETAR DE LOS CANALES DE	464.438.532,00
19080105	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	110.964.676,00
19080106	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	10.015.923,00
19080108	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	109.726.753,00
19080109	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	687.107.494,00
19080112	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	10.577.441,00
19080113	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	76.173.596,00
19080117	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	234.385.114,00
19080118	890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	4.020.532,12
19080119	890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	851.371.087,25
19080120	800113389	ALCALDIA DE IBAGUE	152.301.372,00
19080201	800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	15.531.965.924,00

El rubro de depósitos judiciales hace relación a los valores que le han embargado a la entidad por un proceso judicial que se encuentra en curso y que da origen a un título judicial como garantía de las pretensiones económicas del demandante.

Este rubro presenta un incremento del 1435%, debido a la reclasificación efectuada de la cuenta de embargos judiciales (13849023) de acuerdo con el marco normativo.

A continuación, se detalla el valor de este rubro:

CUENTA	TERCERO	NOMBRE	SALDO DIC/20
190903		**Depositos Judiciales**	**1.128.772.437,18**
19090301	12119047	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	14.024.622,00
19090301	14227734	LUIS FELIPE DIAZ DIAZ	4.742.232,00
19090301	14238826	LUIS EDUARDO LASTRA GUTIERREZ	1.726.205,00
19090301	14244070	BERTULFO PEREZ SOSA	1.570.603,00
19090301	38262289	OLGA LUCIA CANDIA PULIDO	1.290.982,04
19090301	6013892	JUAN EDUARDO HERRERA CAS TILLO	5.743.783,84
19090301	65735413	CONSTANZA FLOREZ BARRETO	5.343.474,00
19090301	65760138	NIDIA SERRANO CONDE	1.536.873,00
19090301	65779708	BERTHA ISABEL PORTILLO MONTEALEGRE	5.168.333,00
19090301	71937597	DIEGO RODRIGUEZ PRECIADO	3.276.256,00
19090301	93361714	MARIO SICACHA GOMEZ	13.342.823,50
19090301	93367202	JAIME BORRERO PORTILLO	1.377.590,00
19090301	93370414	JOSE LUIS MURILLO CRUZ	3.690.302,45
19090301	93379450	CARLOS JULIO ABELLA CARVAJAL	5.790.966,60
19090301	93402521	WILINGTON FREDY HERMIDA TORO	110.048,28
19090301	93405329	FERNANDO JAVIER ZULUAGA HERNANDEZ	3.268.506,00
19090301	93406367	GUSTAVO BAQUERO VARON	1.529.751,16
19090302	14136009	OSCAR JAVIER TELLEZ	17.000.000,00
19090302	14216453	HUMBERTO DIAZ CIFUENTES	273.194.254,00
19090302	14216483	LUIS ALBERTO ANGARITA LOZADA	84.287.955,43
19090302	2332550	JOSE JESUS YEPES AGUIRRE	1.078.509,19
19090302	30013105006	JUZGADO 6° LABORAL DEL CIRCUITO IBG	134.367,94
19090302	38262289	OLGA LUCIA CANDIA PULIDO	2.000.000,00
19090302	5815976	HUGO HUMBERTO MENDIETA RODRIGUEZ	6.760.000,00
19090302	5982733	Leocadio Nieto	233.231.587,00
19090302	70124357	EDUARDO CASTAÑO ROMERO	11.000.000,00
19090302	73001203201	JUZGADO PRIMERO LABORAL CIRCUITO	14.980.357,25
19090302	73001203202	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2.323.319,50
19090302	73001203204	JUZGADO 4° LABORAL CIRCUITO	5.717.820,00
19090302	73001203206	JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	1.047.382,00
19090302	800250984	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	11.323.215,00
19090302	860038516	CONSORCIO IEH GRUCON PROFINVEST - RAFAEL	340.015.576,00
19090302	93370414	JOSE LUIS MURILLO CRUZ	51.144.742,00

NOTA NO. 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Corresponde a los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. . OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

20.1 Financiamiento interno de corto plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
PRÉSTAMOS POR PAGAR		**6.763.650.417**	**4.396.245.673**	**2.367.404.744**	54%
2313	Financiamiento Interno de Corto Plazo	6.763.650.417	4.396.245.673	**2.367.404.744**	54%

El rubro 2313 corresponde a la deuda pública que tiene la empresa a corto plazo, presenta una variación a diciembre 2020 con respecto a diciembre 2019 del 54%, debido al traslado del capital de los créditos y sus intereses que se cancelaran durante la vigencia.

A continuación, se presenta la relación de los créditos que componen el rubro a corto plazo:

DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO									
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO DIC/2020		FECHA DESEMBOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
			CAPITAL	INTERESES					
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000.00	312,500,000.00	36,096,862.00	27/12/2017	6.710%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000.00	1,625,000,000.00	15,060,917.00	29/06/2017	7.450%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,328,406,097.00	108,301,660.91	4,233,575.00	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,508,143,109.00	122,981,707.37	4,806,491.00	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
16319	BANCO POPULAR	348,450,393.00	28,414,432.68	1,290,520.00	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572.00	0.00	18,274,746.10	14/12/2019	4.924%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000.00	312,499,999.92	8,071,520.10	30/04/2019	4.766%	110	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3718	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253.00	732,422,406.60	19,142,527.90	28/10/2019	3.313%	105	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000.00	375,000,000.00	9,686,749.60	21/02/2019	4.766%	112	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES
7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000.00	1,875,000,000.00	48,434,108.00	30/06/2018	8.416%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000.00	0.00	4,115,775.80	14/12/2019	4.770%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000.00	0.00	7,793,101.00	14/12/2019	4.770%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000.00	437,499,999.96	11,300,525.00	30/08/2019	4.770%	107	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
8245	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000.00	0.00	43,495,000.00	30/09/2020	4.825%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
8441	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000.00	0.00	307,500.00	30/09/2020	4.825%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000.00	0.00	13,801,535.00	28/11/2019	7.450%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
CON-094	FINDETER	2,156,435,440.00	588,118,756.36		11/12/2020	0.000%	36	MENSUAL	CRÉDITO DIRECTO CON FINDETER TASA COMPENSADA
TOTAL		**79,638,760,864.00**	**6,517,738,963.80**	**245,911,453.50**					

20.2 Financiamiento interno de largo plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago superior a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
PRÉSTAMOS POR PAGAR		**71.304.932.321**	**60.436.938.251**	**10.867.994.070**	18%
2314	Financiamiento Interno de Largo Plazo	71.304.932.321	60.436.938.251	**10.867.994.070**	18%

El rubro de obligaciones a largo plazo registra un incremento del 18% con respecto al mes de diciembre de 2019 por el empréstito adquirido con el banco Davivienda por valor de $30.000.000.000 y el adquirido con INFIBAGUE por valor de $2.300.000.000 al final del periodo de la vigencia 2019, y los créditos adquiridos en lo corrido de este año con el banco de occidente por valor de $15.000.000.000, por otra parte, el traslado del capital de los créditos del banco agrario, banco popular y Davivienda al rubro de financiamiento de corto plazo a cancelarse en la vigencia.

A continuación, se relaciona los créditos que conforman este rubro a largo plazo:

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO								
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO DIC/2020	FECHA DESEM BOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000	1,875,000,000.00	27/12/2017	6.710%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000	8,937,500,000.00	29/06/2017	7.450%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,328,406,097	1,006,998,075.09	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,508,143,109	1,143,247,428.63	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
16319	BANCO POPULAR	348,450,393	264,142,717.32	11/09/2017	4.750%	120	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572	6,537,946,572.00	14/12/2019	4.924%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000	2,057,291,666.78	30/04/2019	4.766%	110	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3718	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253	4,821,780,843.65	28/10/2019	3.313%	105	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000	2,468,750,000.00	21/02/2019	4.766%	112	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES
7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000	12,343,750,000.00	30/06/2018	8.416%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000	2,600,000,000	14/12/2019	4.770%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000	5,500,000,000	14/12/2019	4.770%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000	2,880,208,333.39	30/08/2019	4.770%	107	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
8245	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000	6,000,000,000	30/09/2020	4.825%	28	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
8441	BCO OCCIDENTE	9,000,000,000	9,000,000,000	31/08/2020	4.487%	28	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000	2,300,000,000.00	28/11/2019	7.450%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
CON-094	FINDETER	2,156,435,440	1,568,316,683.64	11/12/2020	0.000%	36	MESES	CRÉDITO DIRECTO CON FINDETER TASA COMPENSADA
TOTAL		**82,638,760,864**	**71,304,932,321**					

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1 Cuentas por pagar a corto plazo

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo lo conforman las siguientes partidas:

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CUENTAS POR PAGAR	**13.514.921.903**	**11.680.138.078**	**1.834.783.825**	**16%**
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	119.724	119.724	0	0%
Recaudos a Favor de Terceros	512.866.644	428.057.404	84.809.240	20%
Descuentos de Nómina	273.200.051	233.434.183	39.765.868	17%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	393.802.000	231.532.000	162.270.000	70%
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	10.353.807.544	9.643.293.658	710.513.886	7%
Creditos Judiciales	5.875.500	15.497.037	-9.621.537	-62%
Otras Cuentas por Pagar	1.975.250.440	1.128.204.072	847.046.368	75%

El rubro de recaudos a favor de terceros comprende los recursos que se reciben a través de la facturación masiva de servicios para ser entregados posteriormente a las entidades que les correspondan tales como las tasas retributivas básicas, suntuarias, complementarias, tasas de uso suntuario, tasas de uso complementario acueducto las cuales se giran posteriormente a Cortolima, convenios Mapfre, desincentivos de la CRA, y todos los intereses financieros de los convenios interadministrativos que la empresa tiene con la alcaldía, y otros entes públicos, éste rubro presenta un incremento del 20% por los valores recaudados por los conceptos antes mencionados al cierre del año 2020.

El rubro de retención en la fuente con una variación positiva del 70% correspondiente al valor practicado en cuentas a proveedores, contratista y empleados y que son cancelados en la presentación de la retención en la fuente en el mes siguiente

Por otra parte el rubro de descuentos de nómina, el cual presenta un incremento del 17% por los valores descontados a los funcionarios por nomina para ser cancelados a las diferentes entidades con las cuales ellos han adquirido compromisos.

En el rubro de impuestos, contribuciones y tasas por pagar se encuentra la provisión de impuesto sobre la renta y complementarios que se va a causando durante el año, el impuesto predial, impuesto de industria y comercio, retención en la fuente por IVA, y Reteica,, la contribución del 5% por obras entre otros.

Otro de los rubros que presentó variación es el rubro de créditos judiciales con una variación negativa del 62% con respecto al mes de diciembre de 2019, situación que se debe al pago de las cuentas causadas dentro del mismo mes, es importante dar claridad que a este rubro se está registrando los pago de las nóminas de Colinas del sur I y II las cuales se están causando por el rubro de sentencias.

En el rubro de otras cuentas por pagar se registran las cuentas de seguros, servicios públicos, dividendos, honorarios, saldos a favor de terceros, partidas conciliatorias de las cuentas bancarias entre otras, presentó una variación del 75% con respecto al cierre de diciembre de 2019, debido a que al cierre de diciembre de 2020 se llevó a cabo la causación de todas las cuentas recibidas para su cancelación, pero no a todas se les llevó a cabo su pago dentro del mes.

21.2. Cuentas por pagar a largo plazo

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CUENTAS POR PAGAR		**3,415,785,263**	**1,009,201,833**	**2,406,583,430**	238%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	3,415,785,263	1,009,201,833	**2,406,583,430**	238%

Dentro de las cuentas pendientes de pago se encuentran, la cuenta a nombre de la Alcaldia de Ibagué por valor de $1.009.201.833, el cual corresponde al saldo del anticipo de obra descontado al Consocio Acualterno en el acta de terminación y liquidación anticipada por mutuo acuerdo, dicho valor fue causado a nombre de la Alcaldía de Ibagué, debido a que el anticipo lo dio la alcaldía al consocio.

Igualmente quedo causada pero no paga la cuenta a nombre de Corriente Alterna por valor de $210.098.436, la cuenta de Montajes JM S.A por valor de $2.196.484.994.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a IBAL S.A E.S.P. OFICIAL durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Beneficios a los empleados a corto plazo		**3.435.068.643**	**3.132.216.395**	**302.852.248**	10%
2511	Financiamiento Interno de Corto Plazo	3.435.068.643	3.132.216.395	**302.852.248**	10%

Los beneficios a los empleados se encuentran conformados por las Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de

Servicios, Prima de Navidad etc. a continuación se detalla las partidas que lo conforman y su saldo al corte de diciembre de 2020 así:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE/20
2511	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**	**3.435.068.642,50**
	Nómina por pagar	7.454.654,00
	Cesantías	1.372.543.708,00
	Intereses sobre cesantías	162.504.108,00
	Vacaciones	588.202.974,00
	Prima de vacaciones	569.227.623,00
	Bonificaciones	515.751.647,50
	Bonificacion por recreacion	77.841.195,00
	Aporte Riesgos Profesionales	45.409.300,00
	ARL Contratistas	583.600,00
	Otros beneficios a los empleados a corto	95.549.833,00

Los beneficios otorgados a los empleados por incentivos en IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son los siguientes:

- Bonificación por recreación: Se reconoce a los empleados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo, se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero. La naturaleza de esta bonificación, se considera que a pesar de que la misma se encuentra establecida en una norma que regula elementos salariales, se trata de una prestación social por cuanto con ella no se remunera directamente el servicio y en cambio sí la necesidad de un auxilio adicional para vacaciones, característica propia de una prestación social.

- Bonificaciones: Se reconoce a los empleados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por cada periodo, en cuantías equivalentes al 50% del salario promedio por cada año laborado, igualmente se reconoce una bonificación del 35% por el cumplimiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, adicionalmente se reconoce a los funcionarios el quinquenio que corresponde a 10 días de salario.

La Base para causar las prestaciones sociales de los funcionarios es la siguiente:

CESANTÍAS

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las cesantías:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  Prima se servicio
  Prima de vacaciones
  Prima de navidad
  Bonificación anual
  Recargos
  Horas extras

INTERESES A LAS CESANTÍAS

Se cancela el 12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada durante el año.

VACACIONES Y PRIMA DE VACACIONES

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las vacaciones y prima de vacaciones:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  Prima se servicio
  Bonificación anual
  Recargos
  Horas extras

PRIMA DE SERVICIOS

Para causar la prima de servicio se tiene en cuenta como factor de salario:

- Asignación básica mensual

- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  Bonificación del año

PRIMA DE NAVIDAD
Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar la prima de navidad:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
  Prima se servicio
  Prima de vacaciones
  Bonificación anual
  Recargos
  Horas extras

BONIFICACIÓN ANUAL
Para los trabajadores de planta y a término fijo se liquida el 50% de la asignación básica mensual y para los trabajadores oficiales se liquida el 35% de la asignación básica mensual.

BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN
Se liquidan 2 días de asignación básica mensual por año cumplido

BONIFICACIÓN POR RIESGO BIOLÓGICO
Se liquida el 20% de la asignación básica mensual

BONIFICACIÓN ICONTEC
Se liquida el 35% de la asignación básica mensual

QUINQUENIO
10 días de asignación básica mensual

Además, se incluye en los beneficios a empleados a corto plazo aportes a riesgos laborales.

Su variación es del 10% con respecto al periodo anterior básicamente por el incremento salarial que se hace al comienzo del año y a las provisiones que se realizan durante el año tales como cesantías, intereses de cesantías, prima de

servicios, prima de navidad, bonificación de recreación, bonificación por año de servicio etc. para su pago.

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a los pasivos a cargo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
27 Provision Litigios y demandas		3.451.437.810	3.476.000.000	-24.562.190	-1%
	Litigios y demandas	3.451.437.810	3.476.000.000	-24.562.190	-1%

Al corte del 31 de diciembre de 2020 presenta una disminución de 1% debido a los pagos efectuados durante la vigencia que se relacionan a continuación:

RELACION DE PAGOS DE SENTENCIAS CANCELADAS DURANTE EL AÑO 2020				
CAU/20200267	24/03/2020 12:0	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA P	800089809	212,448,720.50
CAU/20200617	11/08/2020 12:0	PROCESO EJECUTIVO DE PEDRO PABLO BENÍTEZ C	800089809	184,655,557.75
CAU/20200635	24/08/2020 12:0	SENTENCIA 1 Y 2 INSTANCIA CONFIRMADA POR EL	13991546	7,769,158.00
CAU/20200749	09/10/2020 12:0	MEDIANTE FALLOS, PROFERIDOS POR EL JUZGADO	800089809	260,970,552.99
CAU/20200750	09/10/2020 12:0	MEDIANTE FALLO PROFERIDO POR EL JUZGADO SE	800089809	3,772,784.00
CAU/20200751	09/10/2020 12:0	EN AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL CELEB	800089809	1,348,396.00
CAU/20200808	04/11/2020 12:0	CONCILIACIÓN JUDICIAL CELEBRADA EN EL JUZGA	800089809	10,000,000.00
CAU/20200809	04/11/2020 12:0	CONCILIACIÓN JUDICIAL CELEBRADA EN EL JUZGA	65739359	2,228,812.00
CAU/20200905	14/12/2020 12:0	PROCESO EJECUTIVO LABORAL, MEDIANTE PROVI	800089809	451,321.00
		N°93.363.230 CONTRA LA EMPRESA IBAL S.A		
				683,645,302.24

Sin embargo al cierre de la vigencia se llevó a cabo el análisis del informe de los procesos judiciales presentados por la Secretaria General, donde se realizó una provisión por valor de $660.547.542 de acuerdo con los procesos judiciales cuyo pago es más probable, y el valor de los procesos en donde su probabilidad de pago es menor se llevaron a manera de control en las cuentas de orden.
A continuación se detalla los procesos más significativos calificados como probables según la secretaria general que hacen parte de la provisión a 31 de diciembre 2020:

JUZGADO	RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	PROBABILIDAD	VALOR DE LA CONTINGENCIA
6	2011-00543 - Rad. Corte Suprema 73001310500620110054301	HUMBERTO FERNANDO AGUIAR MEZA, JOSE RODRIGO ALVAREZ GACIA, DIANA MARCELA ARCINIEGAS LOPEZ, JOSE MANUEL AZA LOZANO, GERMAN BARRERO GUTIERREZ, PAULA ANDREA BENAVIDES SANCHEZ, MANUEL IGNACIO BONILLA SUAREZ, JAIME HOWALDO CALDERON, GERARDO CAMPOS MOLINA, LINA PIEDAD CELIS, DIANA MAGALY COBA, CARLOS ARTURO CONDE, MARIA EUNICE CRUZ, MIGUEL ANTONIO DIAZ, DIANA DUEÑAS MENDOZA, MARLY GIL BARBOSA, GERMAN GIRALDO MARTINEZ, CESAR AUGUSTO GOMEZ, JOSE EDINSON GONGORA FORERO, MAX ELIAS GONZALEZ VARGAS, WILLINSTON HERMIDA TORO, JOSE ORLANDO HERNANDEZ LAMPREA, OSCAR MANCHOLA ROJAS, MONICA ALEJANDRA MENDEZ NAVARRO, DIANA ROCIO CASTRO, NILSON	ORDINARIO LABORAL	2500000000	EN APELACION. A OCTUBRE 10 DE 2013, PAGADO $18,517,539,98; SE ADMITIÓ EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL IBAL Y POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANES; EL 21 DE ABRIL DE 2014 EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA ESCRITO SOLICITANDO NO SE TENGA EN CUENTA EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DEL IBAL; 20 de mayo de 2014 niega recurso de súplica; 28 Nov 2014 -AL DESPACHO 24/11/2014 EN LA FECHA PASA AL DESPACHO DEL MAGISTRADO PONENTE DR. CARLOS ERNESTO MOLINA MONSALVE, CON MEMORIAL SUSCRITO POR EL ABOGADO (A) VÍCTOR MANUEL BONILLA, APODERADO DE LOS DEMANDANTES OPOSITORES, MEDIANTE EL CUAL SEÑALA UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS PARA TENER EN CUENTA PREVIO EL ESTUDIO DE ADMISIÓN DEL RECURSO.; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR GERARDO CAMPOS, MARLY GIL, JAIME HOWALDO, NIDIA ROJAS Y HENRY TINOCO AL DOCTOR JUAN CESPEDEZ ; 26 Ene 2015 RECIBIDO PODER Y/O SUSTITUCIÓN 23/01/2015 PODER OTORGADO POR NIDIA ROJAS AL DOCTOR NAYIB YABER; 12 Abr 2015 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41 EN CASACION ..SE PAGARON 39828722 EL 13 DE MARZO DE 2014, CON EL FIN DE INTERRUMPIR LA SANCIÓN MORATORIA, EL PROCESO A 30 DE DICIEMBRE DE 2014 SE ENCUENTRA EN APELACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA; 05 Nov 2014 -AL DESPACHO PARA ADMISION; 12 Abr 2016 CAMBIO DE MAGISTRADO ACTUACIÓN DE CAMBIO DE MAGISTRADO REALIZADA EL 12/04/2016 A LAS 09:50:41. 6/07/2017 RADICA PODER Y SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA REBO SAS Y DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ A QUIENES EL IBAL LES OTORGO PODER PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL 30/08/2017 LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION LABORAL CON ACTA No. 31 MP. GERARDO BOTERO ZULUAGA SE RESUELVE ADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION PARA LOS DEMANDANTES QUE CUMPLEN CON LA CUANTIA QUE PARA EL AÑO 2014 EQUIVALIA A $73.920,000 E INADMITIR EN RELACION A LOS DEMAS SOLICITADOS Y RESPECTO A UNAS PERSONAS INADMITIR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES. 30/07/2018 se encuentra al despacho con demanda de casación suscrita por abogado de la parte demandante dr. victor manuel bonilla - simultaneamente se encuentra con solicitud de copias autenticas y constancia de ejecutoria..	PROBABLE	1300000000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTRACTUAL	2016-249	ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	200000000	Se recibio notificacion via correo electronico el 9 de septiembre de 2016. Septiembre 16 de 2016 se le asigna proceso al Dr. Jorge Augusto Lozano - Abogado Externo. Con oficio del 20 de septiembre 2016 el apoderado del IBAL DR Lozano solicita los antecedentes administrativos dentro del presente proceso; con oficio 400-1644 del 23 de septiembre, se le corre traslado del oficio del apoderado del IBAL al Jefe Grupo Tecnico de acueducto con el fin de que aporte los antecedes administrativo quien da respuesta mediante oficio 520-1690 del 29 de septiembre de 2016. el 18 de noviembre se presenta contestación de demanda dentro del termino legal, adjuntando poder. se declaró probada la excepción de caducidad y se declara terminado el proceso, el apoderado de la parte actora presenta recurso de reposicion y el despacho decide no reponer el auto de excepción previa de caducidad la parte demandante interpone recurso de apelacion, lo sustenta y se concede el recurso, se remite proceso al tribunal administrativo del tolima - apelacion en efecto suspensivo; el Tribunal revoca el auto proferido por el juzgado 6 administrativo oral dentro de la audiencia inicial celebrada el 23 de mayo de 2018 el cual declaró probada la exepción de caducidad y declaró terminado el proceso SE FIJA FECHA AUDIENCIA DE PUREBAS PARA EL 24 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 3 PM	PROBABLE	200000000
1	2013-081	José UVER QUEVEDO POVEDA, ISRAEL BENITEZ CELEMIN Y OTROS	REPARACION DIRECTA	70740000	se notifica demanda al IBAL con oficio 2630 del 28 de agosto de 2013; se otorga poder al Dr. William Javier Rodriguez - abogado externo del Ibal para que conteste demanda y defienda los intereses del Ibal en el presente proceso; el apoderado del Ibal radica escrito de contestacion de demanda y llamamiento en garantia el 19 de noviembre de 2013; 24 Oct 2014 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD REFORMA DEMANDA SE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; 24 Oct 2014 AUTOS DE TRAMITE CORRE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD; 28 Oct 2014 TRASLADO INCIDENTE (ART. 137 C.P.C.) (3 DÍAS) A PARTIR DE HOY EMPIEZA A CORRER EL TERMINO DE 3 DIAS DE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR EL APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTIA SEGUROS DEL ESTADO S.A; 30 Oct 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL APODERADO DEL IBAL ALLEGO ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD ; 19 Nov 2014 VENCE TRASLADO HOY A LAS 6:00 PM VENCIÓ EL TÉRMINO DE TRASLADO PARA CONTESTAR LA REFORMAR A LA DEMANDA. EN SILENCIO; 20 Nov 2014 AL DESPACHO;3 de nore de 2015 despacho declara nulidad de todo lo mactuado a partir del 12 de mayo de 2014; 26-03-15 al despacho para admisión; 12-06-15 corre traslado de las excepciones por el término de 3 días ;febrero 4 de 2016 el despacho tiene por saneado el proceso en el sentido de tener como demandantes a Luz Marina , Nancy Mayory y Felix Arcenio Benitez Celemin y tiene por contestada la demanda, por el Ibal y otro y ademas acepta renuncia de William JVIER rODRIGUEZ; 24 de junio arancel judicial otros egresos. 8 DE MARZO DE 2016 SE OTORGA PODER AL DR. CARLOS RENE ORJUELA - ABOGADO EXTERNO DEL IBAL; 9 DE JUNIO DE 2016 SE TORGA PODER AL DR. NELSON PEREZ ORTIZ ABOGADO EXTERNO DEL IBAL. 15 DE JUNIO DE 2016 AUDIENCIA PUBLIOCA DEL ART 181 CPA; 29/06/2016 APODERADO DE LA EMPRESA IBAL RADICA ALEGATOS; 21/04/2017 DESPACHO PROFIERE SENTENCIA Y NIEGA LAS PRETENSIONES 17 MAYO DE 2017 VA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA EN APELACION 07/12/2017 IGUAL se cancela condena a favor del apoderado de la parte demandante por valor de $186.508.390 en marzo de 2019	PROBABLE	187000000
Tribunal Administrativo del Tolima	2018-654	DORA ELIZA ZAPATA HENAO	EJECUTIVO	213.415.546,9	Se contestó demanda y se interpuso recurso de reposicion	PROBABLE	100000000
Corte suprema de Justicia - Sala de Casación Civil/	2018-3439	ALFONSO ROJAS TORRES	REVISION	INDETERMINADA	7 de junio de 2019 notificada via correo electroinico y se asigna al dr bastidas para contestar demamnda	PROBABLE	200000000

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Corresponde a las obligaciones contraídas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas anteriormente.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION		**4,005,165,778**	**3,242,513,817**	**762,651,961**	24%
2902	Recursos Recibidos en Administración	4,005,165,778	3,242,513,817	762,651,961	24%

Dentro de los rubros encontramos los Recursos Recibidos en Administración por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su administración por parte de la alcaldía de Ibagué y otros entes públicos, presentan una aumento del 24%, por los valores otorgados para los siguientes convenios así:

Convenio Interadministrativo No. 011/2016 con Cortolima por valor de $639.765.500.
Convenio Interadministrativo NO. 001/2019 con Cortolima por valor de $199.288.178
Convenio interadministrativo NO. 2373/2019 con la Alcaldía de Ibagué por valor de $304.602.744.

Sin embargo durante el año también se realizaron pagos a través de los siguientes convenios:

Convenio Interadministrativo No. 011/2016 con Cortolima por valor de $66.055.814.
Convenio Interadministrativo No. 01170/2017 con la Alcaldía de Ibagué por valor $125.192.310.08.
Convenio Interadministrativo No. 1236 con la Alcadía de Ibagué por valor de $9.521.320.
Convenio interadministrativo No. 001 con Cortolima por valor de $314.334.009.53.

A continuación, se detalla el rubro de recursos recibidos en administración al cierre de diciembre 2020:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DICIEMBRE/20
2902	**RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN**	**4.005.165.777,62**
	En Administracion	41.631.931,58
	Desincentivos Resoluc CRA	77.503.589,00
	Convenio Interadministrativo N°.069 de 1	10.102.039,00
	Convenio No002 del 07 de Abril de 2016	15.728.814,06
	Convenio 1352/14-sep-2016 - Acued Comun	1.080.246,28
	Conv.Interadm. No.2021 de 24/nov/2016/Co	1.274.662,00
	Conv.Interadm. No.1984 de 21/nov/2016/Re	297.157.984,00
	Conv.Interadm. No.1985 de 21/nov/2016/Ac	46.479.214,00
	Conv.Interadm. No.094 de 29/dic/2016/IMD	452.123,00
	Conv.Interadm. No.0011 de 29/Dic/2016/Co	586.943.895,64
	Conv.Interadm. No.1548 de 01/Agosto/2017	25.022.434,00
	Conv.Interadm. No.0003 de 9/nov/2017/Alc	1.512.112.035,76
	Conv.Interadm. No.0018 de 8/nov/2017/Cor	498.074.290,00
	Conv.Interadm No.0007 de 9/nov/2017/J.A.	1.632.000,00
	Conv.Interadm No.0013 de 9/nov/2017/J.A.	300,00
	Conv.Interadm No.1236 de 26-may-2017/Alc	265.359.683,00
	Conv.Interadm 033 de 2013/ aguas residua	19.377.916,08
	Conv. Interad N°.0019 22-nov-2017-Cimcol	181.566.215,23
	Conv. Interadm. N°.1588 10-ago-2017/Alc	11,00
	Conv. Interadm No.001 de 29/mar/2019 Cor	119.063.649,99
	Conv.Interadm. No.2373 de 26-jun-2019 Al	304.602.744,00

Se han venido realizando mesas de trabajo con Secretaria General – Contratación con el fin de que los convenios demasiados antiguos lleven a cabo su liquidación de esta manera poder incorporar o devolver los recursos que están en ellos pendientes por definir.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de Orden Deudoras de Control.

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2020 están conformadas por garantías contractuales, Ejecución de proyectos de inversión, Otras cuentas deudoras de control, otras cuentas acreedoras de control y litigios y mecanismos alternativos.

Al cierre de la vigencia 2020 se llevó a cabo el registro de los litigios que según el análisis presentado por el área jurídica se encuentran en posible pago cuyo monto fue de $4.988.011.964.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL				
Garantías Contractuales	466,862,208	466,862,208	0	0%
Ejecucion de Proyectos de Inv.	1,384,115,729	1,384,115,729	0	0%
Otras Cuentas Deudoras de Control	1,156,264,672	2,498,514	1,153,766,158	46178%
Otras Cuentas Acreedoras de Control (Db)	12,626,566,537	28,923,708,292	-16,297,141,755	-56%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	3,834,245,806	3,744,245,806	90,000,000	2%

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras de Control.

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre agrupan los compromisos y obligaciones de la entidad adquiridos que se encuentran pendientes por ejecución.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL				
Deudoras de Control por contra(Cr)	3,007,242,609	1,853,476,451	1,153,766,158	62%
Otras Cuentas Acreedoras de Control	12,626,566,537	28,923,708,292	-16,297,141,755	-56%
RESP.CONTINGENTE X CONTRA (DB)	3,834,245,806	3,744,245,806	90,000,000	2%

Mediante la Resolución 0030 del 13 de enero de 2021, se constituyó la relación de cuentas por pagar de la vigencia 2020 de los compromisos legalmente adquiridos pendientes por ejecutar por valor de DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINITOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 85/100 ($12.626.566.536,85) MCTE, distribuidos en los siguientes rubros:

RUBRO	DETALLE	VALOR
22010140	Cuentas por pagar servicios personales / g f	150,317,223.00
22010224	Cuentas por pagar gastos generales	1,028,508,069.00
22020115	Cuentas por pagar costos operativos	2,341,356,399.85
22020208	Cuentas por pagar costos comerciales	220,131,462.85
22020335	Cuentas por pagar - gastos de personal operativo y comercial	24,210,612.00
22040107	Cuentas por pagar gestión en administrativa	202,393,000.00
22040206	Cuentas por pagar gestión recurso hídrico	7,259,854,265.36
22040306	Cuentas por pagar gestión saneamiento hídrico	1,399,795,504.79
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020		**12,626,566,536.85**

NOTA 27. PATRIMONIO

Representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones.

NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
PATRIMONIO	**257,844,454,083**	**245,886,686,800**	**11,957,767,283**	**5%**
Capital Suscrito y Pagado	120,000,050,000	120,000,050,000	0	0%
Prima Colocación de Acciones,Cuotas o partes de Int. Social	2,108,796,099	2,108,796,099	0	0%
Reservas	22,923,513,863	21,709,649,025	1,213,864,838	6%
Resultados de Ejercicios Anteriores	101,887,310,576	92,737,315,457	9,149,995,119	10%
Resultados del Ejercicio	10,924,783,545	9,330,876,219	1,593,907,326	17%

Según la Ley 142 de 1994: Artículo 17. Naturaleza. Las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Parágrafo 1. Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional, cuyos propietarios no deseen que su capital esté representado en acciones, deberán adoptar la forma de empresa industrial y comercial del estado.

27.1. CAPITAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 está conformado así:

• CAPITAL AUTORIZADO	$ 150.000.000.000,00
• CAPITAL POR SUSCRIBIR	$ -29.999.930.000,00
• CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	$ -20.000,00
TOTAL	$ **120.000.050.000,00**

27.2. RESERVAS

El rubro de Reservas por valor $22.923.513.863 corresponde a los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados tales como la Reserva legal la cual se debe constituirse al final del periodo contable el 10% sobre la utilidad con el fin de tener una protección del patrimonio.

Por otra parte se encuentra en este rubro la reserva para reposición de Redes para dar cumplimiento al parágrafo del artículo 17 de la ley 142 de 1994 que se ha venido haciendo en años anteriores de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionista, a la vez se ha venido constituyendo la reserva que contempla el artículo 130 del Estatuto Tributario el cual reza "Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes soliciten en su declaración de renta, cuotas de Depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en el estado de perdidas y ganancias deberá para que proceda la deducción sobre el mayor valor

solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado", la constitución de esta reserva da como resultado la deducción de la depreciación por el periodo fiscal.

En diciembre de 2007, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL S.A. ESP – OFICIAL, en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 por valor total de $6.419.694.445,01.

En diciembre de 2011, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL S.A. ESP – OFICIAL, en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los año 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 por valor total de $7.367.509.461,37.

A 31 de diciembre de 2015 la reserva no distribuible con la que se da cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario registra un valor total de $1.333.628.104,54.

Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a la Reserva no Distribuible un valor de $ 54.522.015,00 por lo que se acumula un valor total de $1.388.150.119,54.

Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado un valor total de $ 1.216.593.742,88.

La reserva ocasional establecida por el artículo 130 del Estatuto Tributario se llevó a cabo hasta el año 2018, ya que fue derogada por la ley 1819 del 2016 sin embargo se mantiene correspondiente al exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto a la renta(reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable).

Al cierre del ejercicio se llevó a cabo el cálculo de la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad cuya finalidad es la protección del patrimonio, de ahí su variación por $1.213.864.838.

27.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro al cierre de la vigencia 2020 presenta una variación del 10% correspondientes a utilidades pendientes de distribución y al traslado por directrices de la Contaduría General de la Nación el valor de $78.041.935.380.95 del rubro de Impactos por la transición al nuevo marco normativo, no obstante mediante asamblea realizada en el mes de marzo de 2019 se aprobó el giro de $100.000.000 mensuales a INFIBAGUE de las utilidades de la vigencia 2018 durante todo el año 2019 más el cruce de los servicios de agua del año 2019 con las utilidades del año 2018.

El resultado del ejercicio presenta un incremento del 17% con respecto al año anterior al terminar en $10.924.783.545.

28. INGRESOS

28.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y alquiler equipos de limpieza.
- Venta de medidores.
- Análisis físico – químicos
- Análisis bacteriológicos

- Servicio de Vactor entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL deben cumplir con el principio de asociación, para lo cual debe reconocer los costos incurridos para obtener dichos ingresos.

Su facturación la realiza a los usuarios mensualmente y se da por ciclos.

A 31 de diciembre de 2020 los ingresos de actividades ordinarias presentan la siguiente variación:

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Ordinarios					
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	40.677.892.090	39.024.186.210	1.653.705.880	4%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	31.925.795.742	31.297.149.896	628.645.845	2%
	TOTAL	**72.603.687.832**	**70.321.336.107**	**2.282.351.725**	**3%**

La empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en toda la ciudad de Ibagué, los ingresos obtenidos por la empresa en desarrollo de su función como prestador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios por consumo y cargo fijo. En relación con los subsidios, se indican que son otorgados a los estratos 1 y 2 los cuales son cancelados por la Alcaldía de Ibagué.

Presenta una variación del 3% con respecto al corte del año anterior, variación que se debe a que dando cumplimiento al marco normativo se trasladó del ingreso financiero a los ingresos ordinarios por servicios el ingreso correspondiente a la financiación y de interés de mora que se le cobra al usuario.

Por otra parte los usuarios al cierre de la vigencia presentaron un incremento del 2% al pasar de 151.496 en el 2019 y terminar el año 2020 con $154.523 presentando un incremento de 3.027 usuarios nuevos.

28.2. Otros ingresos

Corresponde al valor de los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en las cuentas anteriores.

OTROS INGRESOS	dic-20	dic-19	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Daños en la Red	248,319,658	1,065,409,000	-817,089,342	-77%
Comisiones por Recaudo	56,326,928	73,510,946	-17,184,018	-23%
Sobrantes por ajuste al peso	18,451,381	140,680	18,310,701	13016%
Mayor Valor Pagado	57,814	203,020	-145,206	-72%
Recuperacion de Consumo Agua	199,812,563	372,275,787	-172,463,224	-46%
Venta de inservibles	0	610,000	-610,000	-100%
Recuperacion de provisiones	34,355,733	7,956,514	26,399,219	332%
Responsabilidad Fiscal	0	22,670,893	-22,670,893	-100%
Certificaciones	265,896	561,333	-295,437	-53%
Servicio Vactor	23,957,066	24,981,253	-1,024,187	-4%
Analisis Bacteriologico	7,557,647	2,225,892	5,331,755	240%
Servicio Temporal de Agua	79,728,996	14,891,832	64,837,164	435%
Rendimiento por Anticipo	0	253,217	-253,217	-100%
Analisis Fisico Quimico	2,638,940	2,483,690	155,250	6%
Depuracion Contable	132,499,605	15,900,691	116,598,915	733%
Reintegro 4 X 1000	1,545,150	1,921,259	-376,109	-20%
Recuperaciones y Reintegros	52,432,832	546,059,435	-493,626,603	-90%
Devoluciones en otros servicios (DB)	-103,049,409	-49,688,684	-53,360,725	107%
TOTAL OTROS INGRESOS	**754,900,801**	**2,102,366,758**	**-1,347,465,957**	-64%

Otros ingresos corresponden a actividades ordinarias y conexas tales como daños en la red, comisión por recaudo, recuperación de agua, análisis bacteriológico, análisis físico químico entre otros, presentaron una disminución del 64% al 31 de diciembre 2020 con respecto al 31 de diciembre 2019, especialmente en los rubros de daños en la red, servicio del vactor, recuperación consumo de agua, recuperaciones y reintegros. Etc. Debido a que durante este primer semestre del año 2020 por motivos de la pandemia del COV-19 no se ha llevado a cabo la operación de la empresa en su totalidad.

28.3. Ingresos Financieros

A continuación, se detalla las cifras que componen el rubro de ingresos financieros:

INGRESOS FINANCIEROS	dic-20	dic-19	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Intereses sobre depósitos en institucion	112,400,331.43	141,630,539.23	-29,230,208	-21%
Interes, dividendo y participacion inv.	9,463,040.00	16,874,044.00	-7,411,004	-44%
Intereses de mora cuentas por cobrar	0.00	799,523,424.69	-799,523,425	-100%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**121,863,371.43**	**958,028,007.92**	**-836,164,636.49**	**-1.65**

El rubro de ingresos financieros son los intereses cancelados por las entidades financieras sobre depósitos financieros que se poseen en las cuentas de ahorro de la entidad, los cuales presentaron una disminución 21% con respecto al año anterior, disminución que se debe al menor valor de efectivo y equivalente al efectivo en nuestras cuentas de ahorro.

El rubro de dividendos y participaciones presentan disminución en un 44%, estos rendimientos corresponden a la participación que tiene la empresa en Quinsa.

Por otra parte la disminución de los ingresos financieros también se debe a la reclasificación efectuada de los intereses de mora en cuentas por cobrar al ingresos corriente de las operaciones ordinarias de la empresa dando cumplimiento al marco normativo.

29. GASTOS

Corresponde a las erogaciones por los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes.

29.1. Gastos de administración y operación

Corresponde a los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

CONCEPTO	dic-20	dic-19	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Contribuciones imputadas	34,279,753	80,152,768	-45,873,015	-57.23%
Contribuciones Efectivas	1,056,088,586	888,238,265	167,850,321	18.90%
Gastos Generales	2,490,473,815	3,209,626,017	-719,152,202	-22.41%
Impuestos Contribuciones y tasas	3,811,890,498	2,441,051,497	1,370,839,002	56.16%
Deterioro de Cartera	1,272,288,053	2,014,001,020	-741,712,967	-36.83%
Deterior de inventarios	10,939,338	65,641,471	-54,702,133	-83.33%
Provisión Litigios	660,547,542	1,498,862,434	-838,314,892	-55.93%
Beneficio de Empleados	6,379,722,541	5,962,760,603	416,961,938	6.99%
Depreciaciones y Amortizaciones	260,241,394	296,001,192	-35,759,799	-12.08%
Silencios Administrativos	12,499,872	6,016,735	6,483,137	107.75%
Multas y sanciones	124,577,781	80,467,926	44,109,855	54.82%
sentencias	377,187,830	0	377,187,830	100.00%
Otros gastos Diversos	93,194,458	256,014	92,938,444	36302.04%
Gastos Financieros	**2,850,030,183**	2,786,987,699	63,042,484	2.26%
Impuesto de Renta	8,690,168,201	6,964,238,839	1,725,929,362	24.78%
TOTAL GASTOS	**28,124,129,845**	**26,294,302,481**	**1,829,827,364**	**6.96%**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El total de los gastos presentaron una disminución del 6.9% con respecto a la vigencia 2019 y dentro de las variaciones más significativas que tenemos en los gastos se encuentran:

El rubro de contribuciones imputadas con una disminución del 57.23% por la disminución de incapacidades del personal por el trabajo en casa que se está llevando a cabo por la pandemia del COVID-19.

El rubro de contribuciones efectiva presentó un incremento del 18.90% debido a que en este rubro se registran los aportes a salud, ARL, caja de compensación, aportes a pensiones, de los funcionarios administrativos y ARL de contratistas, al presentarse incrementos salariales al comienzo de esta vigencia de acuerdo a lo establecido por el gobierno nacional y convenciones colectivas se incrementa la base para el pago de estas contribuciones, adicionalmente su incremento se debe a la vinculación de los funcionarios de termino fijo al cierre de la vigencia del año 2019. A continuación se presenta el comparativo de contribuciones efectivas canceladas de los empleados de acuerdo al tipo de contrato que se tiene:

CÓDIGO	DETALLE	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN
51030201	**Cajas de Compensación**	**196,026,742.00**	**184,644,665.00**	**11,382,077.00**
	Empleado Publico	33,308,400.00	37,548,491.00	-4,240,091.00
	Termino Fijo	32,769,900.00	23,847,874.00	8,922,026.00
	Planta de Personal	129,948,442.00	123,248,300.00	6,700,142.00
51030301	**Aportes Salud**	**107,002,607.00**	**48,743,341.00**	**58,259,266.00**
	Empleado Publico	32,431,500.00	48,743,341.00	-16,311,841.00
	Planta de Personal	74,571,107.00	0.00	74,571,107.00
51030303	**Aporte de salud Aprendices**	**15,307,200.00**	**10,935,800.00**	**4,371,400.00**
51030401	**Aportes Sindicales**	**43,890,144.00**	**12,996,873.00**	**30,893,271.00**
51030501	**ARL**	**143,632,583.00**	**129,246,023.00**	**14,386,560.00**
	Empleado Publico	27,835,600.00	30,457,768.00	-2,622,168.00
	Termino Fijo	27,837,600.00	22,651,286.00	5,186,314.00

	Planta de Personal	87,959,383.00	75,411,469.00	12,547,914.00
	Contratistas	0.00	725,500.00	-725,500.00
51030502	**ARL APRENDICES SENA**	**2,363,300.00**	**1,163,200.00**	**1,200,100.00**
51030504	**ARL Contratistas**	**1,704,700.00**	**7,263,260.00**	**-5,558,560.00**
51030601	**Entidades Administradoras**	**546,161,310.00**	**493,245,103.00**	**52,916,207.00**
	Empleado Publico	93,452,500.00	97,198,389.00	-3,745,889.00
	Termino Fijo	85,035,200.00	67,628,972.00	17,406,228.00
	Planta de Personal	367,673,610.00	328,417,742.00	39,255,868.00
TOTAL 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		**1,056,088,586.00**	**888,238,265.00**	**167,850,321.00**

.

El rubro de gastos generales presenta una disminución del 22.41%, en este rubro se encuentran gastos que disminuyeron tales como viáticos y gastos de viaje, fotocopias, servicios de telefonía fija, correspondencia, honorarios por asesorías, servicios de apoyo a la gestión entre otros, provocados por el aislamiento preventivo presentado con ocasión de la pandemia del COV-19.

El rubro de impuestos, contribuciones y tasas presentaron un incremento del 56.16% debido a que se traslado a este rubro todas las tasas de uso, retributivas etc, que se cancelan a Cortolima por el uso del agua que se encontraban en el costo. Igualmente en este rubro se causa el impuesto de industria y comercio, impuesto predial, cuota de fiscalización, contribuciones a la CRA y a la Superservicios.

El deterioro de cartera se calcula de manera individual y se reconoce como un gasto neto en los resultados del período, este rubro presenta una disminución del 36.83% con respecto al año anterior.

Al cierre de la vigencia de acuerdo con el informe de cartera por edades se llevó su análisis estableciendo que para la vigencia 2020 se llevará el deterioro de acuerdo al método individual en un 99% a la cartera de más de 2 años en adelante debido a su riesgo de incobrabilidad.

En cuanto al rubro de provisión de litigios, al corte de diciembre de 2020 se llevó a cabo la revisión del informe de litigios y demandas presentado por la Secretaria

General de la empresa, y de acuerdo con su análisis de probabilidad de pago de las demandas se realizó un ajuste a la provisión por valor de $660.547.542.

En cuanto al rubro de gastos de empleados presenta un incremento del 6.9% con respecto al año 2019 por el incremento salarial al inicio del año de acuerdo con lo establecido por el gobierno nacional y las convenciones colectivas y a la vinculación del personal a término fijo al cierre de la vigencia 2019.

A continuación, se detalla los gastos por beneficios a empleados:

DETALLE GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	**dic-20**	**dic-19**	**VARIACION ABSOLUTA**	**VARIACION PORCENTUAL**
SUELDOS	4.310.001.042	3.822.451.324	487.549.718	12,75%
HORAS EXTRAS	7.430.050	13.017.045	-5.586.995	-43%
BONIFICACIONES	288.995.005	287.667.222	1.327.784	0%
AUXILIO TRANSPORTE	61.749.427	65.844.897	-4.095.470	-6%
APORTES ICBF,SENA	61.077.107	33.611.500	27.465.607	82%
PRESTACIONES SOCIALES	1.579.351.954	1.492.125.822	87.226.132	6%
CAPACITACION Y BIENESTAR	23.129.846	145.012.043	-121.882.197	-84%
DOTACION	47.988.110	103.030.751	-55.042.641	-53%
TOTALES	**6.379.722.541**	**5.962.760.603**	**416.961.938**	**7%**

El rubro de sueldos incremento a un 12% debido al incremento del 10% convencional , las horas extras disminuyo en 43% debido a que el personal realizo labores en casa por motivo de la pandemia covid -19, igual situación se presentó con las capacitaciones y la dotación rubros que disminuyeron por su poca ejecución durante la vigencia.

El rubro de silencios administrativos presenta un incremento del 107.75% por el pago de silencios administrativos a las usuarias Luz Amparo Marin y Jenny Carolina Ortiz.

El rubro de sentencias presentaron un incremento del 100%, debido a que de acuerdo con el marco normativo se tuvo que causar las nóminas de Colinas Sur I y II a este rubro por tratarse de una ACCIÓN POPULAR #73001-23-000-2004-

01518-00 impuesta a la empresa, nominas que se llevaban anteriormente en el costo.

El rubro de multas y sanciones presenta un incremento del 54.82% debido a la multa por el proceso sancionatorio por la generación de vertimientos por aguas servidas en la quebrada de aguas claras canceladas a Cortolima por valor de $124.577.781.

El rubro de otros gastos presenta un incremento del 36302% con respecto al año anterior por el valor depurado del anticipo otorgado a CONPRE por valor de $80.654.668 de acuerdo al acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 003 de fecha 28 de diciembre de 2020.

Los gastos financieros presentan un incremento del 2.26% por la adquisición de nuevos créditos con las entidades financieras como Davivienda por valor de $30.000.000.000, el adquirido con INFIBAGUE por valor de $2.300.000.000 al cierre del periodo contable 2019, y durante el año 2020 se adquirió con el Banco del Occidente un crédito por valor de $15.000.000.000 con destino al proyecto de acueducto complementario y con Findeter por valor de $2.156.435.440.
El rubro del impuesto de renta presenta un incremento del 24.78% con respecto al año anterior por la provisión para el pago del impuesto de renta de la presente vigencia.

A continuación, se detalla los valores cancelados por otros gastos financieros al cierre de la vigencia 2020:

	NOMBRE DE LA CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
5804	GASTOS FINANCIEROS	2,808,581,640	2,451,499,321	357,082,319	15%
	OperacioneCreditPublic CP				
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	496,112,666	1,178,349,112	-682,236,446	-58%
	BANCO POPULAR	241,801,549	285,785,931	-43,984,382	-15%
	BANCO DAVIVIENDA	1,697,078,837	953,205,452	743,873,386	78%
	BANCO DE OCCIDENTE	214,195,000	0	214,195,000	100%
	LEASING DE OCCIDENTE S.A	0	5,234,813	-5,234,813	-100%
	INFIBAGUE	134,477,935		134,477,935	100%
	Gastos Bancarios				
	BANCO DAVIVIENDA	1,854,722	1,081,516	773,207	71%
	BANCO DE OCCIDENTE	1,513,683	1,701,200	-187,517	-11%
	BANCOLOMBIA S.A.	2,727,604	3,666,607	-939,003	-26%
	Gastos por Iva				
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	137,999	254,121	-116,122	-46%
	BANCO DAVIVIENDA	154,353	205,489	-51,136	-25%
	BANCO COLPATRIA	128,526	107,211	21,316	20%
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	52,003	37,978	14,025	37%
	BANCO DE OCCIDENTE	1,085,780	1,598,640	-512,860	-32%
	BANCOLOMBIA S.A.	8,683,638	8,434,917	248,721	3%
	Chequeras y Talonario				
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	21,950	-21,950	-100%
	BANCO DE OCCIDENTE	4,080,000	6,649,629	-2,569,629	-39%
	BANCOLOMBIA S.A.	4,480,000	5,140,000	-660,000	-13%
	Impuesto de timbre gastos bancarias				
	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	250	-250	-100%
	BANCO COLPATRIA	0	227	-227	-100%
	BANCO DE OCCIDENTE	8,800	14,000	-5,200	-37%
	BANCOLOMBIA S.A.	8,544	10,280	-1,736	-17%

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponde al costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL

COSTOS	dic-20	dic-19	VARIACION	% 2020-2019
MATERIALES	2,716,689,171.50	4,007,960,357	-1,291,271,186	-32%
GENERALES	7,814,975,086.57	11,707,494,680	-3,892,519,594	-33%
PERSONAL	16,994,598,710	15,735,843,617	1,258,755,093	8%
CONTRIBUCIONES SINDICADOS	0	30,326,038	-30,326,038	-100%
DEPREC.Y AMORT.	5,868,460,004.79	5,690,434,853	178,025,152	3%
IMPUESTOS (TASAS CONTRIB.)	1,956,924.72	784,440,455	-782,483,530	-100%
TOTALCOSTOS	**33,396,679,898**	**37,956,500,001**	**-4,559,820,103**	-12%

El total de costos presenta una disminución del 12% con respecto al año anterior especialmente en las siguientes partidas:

Los materiales presentan una disminución del 32% con respecto al corte a diciembre del año anterior debido al menor consumo que se ha presenta en cloro e hipoclorito por el cambio en el consumo de Quiprahc por makenfloc II, lo que ha generado un menor costo.

En cuanto a los costos generales presenta una disminución del 33%, y esta disminución se debe a que costos como análisis de muestras, mantenimiento de maquinaria y equipos, reparación de plantas, servicio de telecomunicaciones, combustible, materiales de construcción, han disminuido o no se han ejecutado en su totalidad por motivos de la epidemia del COVID-19 presentada. Por otra parte la empresa en los primeros meses del año 2019 llevó a cabo la cancelación de unas cuentas de proactiva, empresa que llevada el proceso de entrega de facturación, lectura, reconexión etc de la empresa, que se encontraban pendientes.

A continuación se detalla el rubro de costos generales comparativos:

COSTOS GENERALES				%
CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION	2020-2019
SUSCRIPCIONES	2,353,820	4,760,380	-2,406,560	-51%
OBRAS DE MEJORA(construccion muro)	0	63,260,005	-63,260,005	-100%
IMPRESOS Y PUBLICACION	225,000	0	225,000	100%
FOTOCOPIAS Y UTILES	212,844,146	259,050,643	-46,206,497	-18%
INTERNET	15,201,901	14,136,414	1,065,487	8%
TRANSMISION DATOS	0	2,975,000	-2,975,000	-100%
CORRESPONDENCIA	50,043,291	81,021,899	-30,978,608	-38%
CONTRATOS DE ADMINISTRACION	0	7,297,344	-7,297,344	-100%
COSTOS POR CONTROL CALIDAD	102,568,480	134,754,685	-32,186,205	-24%
CONTRATO DE APRENDIZAJE	24,022,570	42,247,721	-18,225,151	-43%
GASTOS LEGALES	36,191	312,500	-276,309	-88%
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	13,590,860	58,287,944	-44,697,083	-77%
GASTOS VARIOS	87,266	18,690,000	-18,602,734	-100%
SERVICIO DE APOYO A LA GESTION	30,601,220	69,662,240	-39,061,020	-56%
ACTIVIDADES APOYO GENERAL	0	7,200,000	-7,200,000	-100%
ORGANIZACIÓN EVENTOS	0	5,284,526	-5,284,526	-100%
IMPRESIÓN FACTURAS	178,640,071	164,947,665	13,692,406	8%
SERVICIO DE AUDITORIA	3,053,207	29,366,673	-26,313,466	-90%
SETENCIAS Y CONCILIACIONES	0	297,312,740	-297,312,740	-100%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	287,603,689	359,801,305	-72,197,616	-20%
MAQUINARIA Y EQUIPO	127,449,000	190,988,450	-63,539,450	-33%
ARRENDAMIENTOS EQUIPOS TRANSPORTE	143,155,917	156,064,651	-12,908,734	-8%
MTO DE OFICINAS	37,166,404	66,125,783	-28,959,379	-44%
MTO DE MAQUINARIA Y EQUPOS	192,904,645	123,784,100	69,120,545	56%
MTO EQUIPOS OFICINA	160,000	6,192,004	-6,032,004	-97%
MTO MUEBLES Y ENSERES	535,000	0	535,000	100%
MTO EQUIPO TRANSPORTE	102,606,217	70,436,896	32,169,321	46%
MTO REDES DE ACUEDUCTO	149,897,279	96,158,902	53,738,377	56%
MTO EQUIPO ELECTRICO	15,119,066	60,476,264	-45,357,198	-75%
MTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO	18,589,704	117,047,394	-98,457,690	-84%

MTO DE PLANTAS(TEJAR,AMERICAS, COMFENALCO)	0	20,966,030	-20,966,030	-100%
REPARACION REDES ALCANTARILLADO	199,288,178	0	199,288,178	100%
REPARACION EQUIPO COMPUTO	53,152,660	73,966,300	-20,813,640	-28%
REPARACIONES DE PLANTAS		3,213,146	-3,213,146	-100%
REPUESTOS MAQUINARIA Y EQUPOS	227,897,741	256,169,335	-28,271,594	-11%
LEVANTAMIENTO E INST.MEDIDORES	0	121,197,398	-121,197,398	-100%
ASESORIA TECNICA	90,904,534	364,401,356	-273,496,822	-75%
INTERVENTORIAS	0	83,564,421	-83,564,421	-100%
CONSULTORIAS	116,254,263	49,823,255	66,431,008	133%
SERV. ACUEDUCTO	10,776,140	11,673,480	-897,340	-8%
SERV. ALCANTARILLADO	6,492,760	6,560,720	-67,960	-1%
SERV. ASEO	34,285,840	0	34,285,840	100%
SERV. ENERGIA	874,381,502	102,612,596	771,768,906	752%
SERV. TELECOMUNICACION	33,654,103	48,707,269	-15,053,165	-31%
COMBUSTIBLE	34,229,952	198,739,224	-164,509,272	-83%
MATERIALES PARA CONSTRUCCION	591,508,731	1,232,290,059	-640,781,328	-52%
MATERIALES ELECTRICOS	46,434,339	287,962,219	-241,527,881	-84%
OTROS ELEMENTOS Y MATERIALES	9,970,208	52,859,808	-42,889,600	-81%
COSTOS GESTION AMBIENTAL	764,649,981	108,056,951	656,593,030	608%
ANALISIS CALIDAD AIRE	0	53,014,500	-53,014,500	-100%
OTROS COSTOS OPERACIONALES	0	2,160,000	-2,160,000	-100%
POLIZAS DE MANEJO	47,926,026	51,232,398	-3,306,372	-6%
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	16,107,997	28,251,919	-12,143,922	-43%
POLIZA DE VEHICULOS	79,888,084	122,709,004	-42,820,920	-35%
POLIZA DE RESPONSAB.SOCIAL	28,372,737	26,430,962	1,941,775	7%
SEGUROS DIRECTIVOS Y ADMTIVOS	54,772,604	68,325,454	-13,552,850	-20%
SEGUROS MAQUI.Y EQUIPOS	27,750,132	28,223,642	-473,510	-2%
SEGUROS TODO DAÑO LUCRO CESANTE	554,391,370	551,676,538	2,714,832	0%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	256,069,080	195,070,994	60,998,086	31%
SERVICIO DE VIGILANCIA	1,163,605,735	1,387,166,944	-223,561,209	-16%
TOMA LECTURAS PROACTIVA	0	771,963,352	-771,963,352	-100%
ENTREGA FACTURAS PROACTIVA	0	1,002,999,388	-1,002,999,388	-100%

LEVANTAMIENTO MEDIDORES PROACTIVA	0	718,913,239	-718,913,239	-100%
OTROS CTOS RECAUDO CONVENIOS	783,755,443	812,299,989	-28,544,546	-4%
SERV. REVISION, ANALISIS,RECLAMAS	0	168,236,168	-168,236,168	-100%
CONVENIO INTERADM.023	0	50,000,000	-50,000,000	-100%
SERV. FUGAS CON GEOFONOS.	0	138,412,494	-138,412,494	-100%
TOTALES	**7,814,975,087**	**11,707,494,680**	**-3,892,519,594**	**-33%**

Sin embargo durante la vigencia 2020 se llevaron pagos por valor de $453.862.316 que correspondían a la vigencia 2019 que fueron recibidas y tramitadas al comienzo de la vigencia 2020.

Con respecto al rubro de personal presentó un incremento del 8% por la contratación de personal para la retoma de la empresa, y la contratación de personal al final de la vigencia de 2019, igualmente por el incremento salarial para esta vigencia de acuerdo con lo establecido por la convención colectiva con los sindicatos.

A continuación se detalla los costos de personal al corte de diciembre 2020:

COSTOS DE PERSONAL				
CUENTA	dic-20	dic-19	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
SUELDO	8.619.121.521	7.797.650.377	821.471.144	11%
INCAPACIDADES	129.139.353	121.081.437	8.057.916	7%
HORAS EXTRAS	681.034.166	700.397.507	-19.363.341	-3%
AUXILIO TRANSPORTE	761.430.768	676.037.301	85.393.467	13%
CAPACITACION Y BIENESTAR	19.673.028	247.429.617	-227.756.589	-92%
DOTACION	413.910.148	384.231.383	29.678.765	8%
APORTES DE NOMINA	2.201.014.465	1.940.868.845	260.145.620	13%
PRESTACIONES SOCIALES	3.767.596.841	3.482.339.365	285.257.476	8%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	401.678.420	385.807.785	15.870.635	4%
TOTAL	**16.994.598.710**	**15.735.843.617**	**1.258.755.093**	8%

Con respecto al rubro de sueldo presentó un incremento del 11% por la contratación de personal para la retoma de la empresa, y la contratación de personal al final de la vigencia de 2019, igualmente por el incremento salarial para esta vigencia de acuerdo con lo establecido por la convención colectiva con los sindicatos.

El rubro de capacitaciones y bienestar disminuyo 92% debido al problema de pandemia covid -19 ya que el personal no podía asistir presencialmente.

El rubro de contribuciones a sindicatos presenta una disminución del 100% porque al cierre del 2020 no se ha llevado a cabo el pago a cada sindicato que corresponde al equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes por concepto de asesoría y representación jurídica de acuerdo con el número de afiliados que posea cada sindicato al 31 de diciembre de cada vigencia.

En cuanto al rubro de impuestos, tasas y contribuciones presenta una disminución del 100% debido a que para el cierre de la vigencia 2020 se trasladó todo lo relacionado con las tasas de usos y retributivas que se pagan para el rubro del gasto (5120 impuestos y tasas).

NOTA 35. IMPUESTO DIFERIDO

Corresponde al valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que son reconocidos sobre diferencias temporarias, las cuales surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es cancelado.

El rubro de impuesto a la ganancia diferida, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los

estados financieros y su base fiscal, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible, y un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible, el impuesto diferido se reconocerán en el estado de resultado integral como un ingreso y gastos de acuerdo al comportamiento del activo y el pasivo.

Para el cierre de la vigencia 2020 se llevó a cabo el ajuste al impuesto diferido, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables de acuerdo con lo establecido por la ley 1943 de diciembre de 2018, por lo que se aplicó la tarifa del 30%.

35.1. Activos por Impuesto Diferido.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa por lo menos una vez al final de cada vigencia y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Este rubro de activos por impuestos diferidos presenta un disminución del -5% de acuerdo con el análisis realizado especialmente en los rubros de propiedad planta y equipo, deterioro de inventarios.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
1985	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO				
	Propiedades, planta y equipo	128,920,376	0	128,920,376	100%
	Provisiones	3,062,872,376	3,367,499,469	-304,627,093	-9%
	TOTALES	**3,191,792,752**	**3,367,499,469**	**-175,706,717**	-5%

35.2 Pasivo por Impuesto Diferido.

Al igual que los activos se lleva a cabo la revisión en los pasivos por impuesto diferidos y su ajuste se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los Pasivos por impuestos diferidos presentan una disminución del 15% variación que se debe al ajuste realizado al cierre del mes de diciembre/2020 dando cumplimiento al marco normativo, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables.

NOMBRE DE LA CUENTA		dic-20	dic-19	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
2918	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO				
	Efectivo y equivalentes al efectivo	716,117,727.00	716,117,727.00	0	100%
	Cuentas por pagar	1,375,379,672.00	1,730,092,511.00	-354,712,839	-21%
	TOTALES	**2,091,497,399**	**2,446,210,238**	**-354,712,839**	-15%

35.3. Ingreso por Impuesto Diferido.

INGRESO DIFERIDO	dic-20	dic-19	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	517,654,249	1,603,373,364	-1,085,719,115	-68%
TOTAL	517,654,249.00	1,603,373,364.00	-1,085,719,115.00	-68%

El rubro de ingreso del impuesto a la ganancia diferida presenta una disminución del 68% al cierre del mes de diciembre/2020, ajuste que se realiza de acuerdo al análisis sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal.

35.4. Gasto por Impuesto al Diferido.

GASTO DIFERIDO	dic-20	dic-19	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	338,648,127	366,661,511	-28,013,384	-8%
TOTAL	338,648,127.00	366,661,511.00	-28,013,384.00	-8%

El rubro del gasto de impuesto al diferido presento una disminución del 8% al cierre de la vigencia 2020, ajuste que se realiza de acuerdo al comportamiento de los pasivos diferidos a través de las diferencias temporarias.

Este análisis del impuesto diferido se debe llevar a cabo por lo menos una vez en la vigencia, sin embargo, para efectos de más control en nuestra entidad lo realizamos dos veces al año, en el cierre del primer semestre y en el cierre de la vigencia o segundo semestre.

Ibagué, febrero 11 de 2021.

SANDRA LILIANA GARCÍA GOBAS
Gerente General

LUZ MARINA YARA ACOSTA
Profesional Especializado Grado II
Subgrupo de Contabilidad e Impuestos